



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.57

19 de diciembre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 57a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 27 de noviembre de 1991, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)
más tarde. Sr. SANOUSSI (Guinea)
(Vicepresidente)

- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [35]
(continuación)
- Programa de trabajo
- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [35]
(continuación)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 35 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/46/586, A/46/623 y Corr.1, A/46/652)

Sr. SAEED (Pakistán) (interpretación del inglés): La paz ha estado ausente del Oriente Medio desde que, hace casi 45 años, la región estalló en conflicto. Los cambios positivos que se han producido en la situación política internacional han dado origen a la esperanza de que una paz justa y duradera en el Oriente Medio pueda estar por fin a nuestro alcance. Abrigamos la sincera esperanza de que el proceso de paz que está actualmente en marcha pueda conducir por fin a un arreglo duradero, justo y amplio de la controversia árabe-israelí y de la cuestión de Palestina.

Los esfuerzos infatigables del Presidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, y del Secretario de Estado de ese país, Sr. James Baker, han proporcionado un renovado impulso a la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. Esos esfuerzos fueron cruciales para la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, que fue presidida por la Unión Soviética y los Estados Unidos. Corresponde ahora que las partes involucradas perseveren en ese camino y arriben a un arreglo justo y amplio. La comunidad internacional debe sostener ese impulso y alentar a las partes involucradas a que sigan adelante.

Una paz duradera en el Oriente Medio no es posible sin el retiro completo y total de Israel de todos los territorios árabes y palestinos que ocupa desde 1967, incluida Al-Quds al-Sharif, y sin el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado propio en su patria. En nuestra opinión, la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto en el Oriente Medio. El nexó entre ambos es innegable. La paz seguirá estando ausente del Oriente Medio si la cuestión de Palestina sigue sin resolverse.

El Pakistán comparte plenamente la aversión internacional hacia la política de Israel de expandirse en forma sistemática y de anexar los territorios árabes y palestinos ocupados. Israel persiste en la convicción

equivocada de que por medio de su política de asentamientos, que tiene el propósito de modificar la composición demográfica de los territorios árabes y palestinos ocupados, puede legitimar la anexión de esos territorios. Esas medidas contravienen el derecho internacional y, por consiguiente, son nulas y carentes de validez. Sólo sirven para socavar los esfuerzos internacionales encaminados a lograr un arreglo justo y amplio del conflicto en el Oriente Medio.

La insistencia de Israel en establecer nuevos asentamientos en los territorios ocupados sólo puede ser considerada como un intento de obstaculizar el proceso de paz en curso. Su intransigencia ha socavado todas las iniciativas de paz. Israel debería tomar conciencia de que la paz basada en la fuerza y en sus propias condiciones no puede ser justa ni duradera.

A lo largo de los años, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha demostrado en forma progresiva una mayor disposición a entablar un diálogo político serio. En 1988, los dirigentes palestinos adoptaron la decisión histórica de aceptar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Una vez más, como reflejo de su compromiso con un arreglo negociado, los dirigentes palestinos acordaron participar en la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, decisión que se tomó a pesar de las condiciones impuestas por Israel. Esto demuestra en forma concluyente que, como pueblo perseguido durante años y privado de sus derechos básicos, el pueblo palestino es sincero en su deseo de lograr un arreglo pacífico.

Para subrayar su compromiso con la paz, Israel también debería expresar su disposición a negociar un arreglo del problema del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que apoyan el principio de tierra por paz. Se debería poner fin a la ocupación del Líbano meridional y de las Alturas de Golán. Se debería aceptar el derecho del pueblo palestino a una patria y a un Estado propios.

El debate que la Asamblea General está celebrando con respecto a la situación en el Oriente Medio se lleva a cabo en una circunstancia muy crítica de la historia de la región. Un revés en el proceso de paz en curso profundizaría aún más la frustración y la desesperación, ya generalizadas. Un acontecimiento de esa índole agravaría la situación y llevaría a una mayor inestabilidad en la región, lo que, a su vez, constituiría una grave amenaza

para la paz y la seguridad internacionales. Si bien hay motivos suficientes para que exista un cierto grado de optimismo, la iniciativa de paz actual se encuentra aún en una etapa preliminar. Todavía es demasiado pronto para predecir la dirección que habrá de tomar.

Lo delicado de la situación exige que se demuestre la más alta cordura política y responsabilidad, particularmente por parte de Israel, de cuya buena voluntad y sinceridad dependerá en última instancia el éxito del proceso de paz.

Por tanto, es importante que las Naciones Unidas sigan pendientes de la cuestión y activamente involucradas en los esfuerzos internacionales en aras de la paz. Como guardián de la paz y la seguridad mundiales, corresponde a la Organización continuar haciendo todos los esfuerzos posibles para alcanzar una solución justa y general del conflicto del Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Para terminar, quisiera reafirmar el constante apoyo del Pakistán a la justa causa de los pueblos árabe y palestino. Nos sumamos a todas las naciones imparciales en su deseo de un arreglo justo y general sobre la base de la devolución de todos los territorios árabes ocupados y la restitución de los derechos inalienables del pueblo palestino. También quisiera aprovechar esta ocasión para volver a manifestar ante la Asamblea General el inquebrantable apoyo del Pakistán a los esfuerzos internacionales encaminados al logro de tal arreglo.

Sr. RUDI (Albania) (interpretación del inglés): La Asamblea General examina el tema del programa, titulado "Situación en el Oriente Medio" tres semanas después de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, celebrada en Madrid, que, por primera vez, sentó los cimientos del diálogo árabe-israelí y rompió un estancamiento de años. Los resultados de la Conferencia podrían haber sido mayores. Sin embargo, el simple hecho de que árabes e israelíes superaran sus viejos prejuicios, se estrecharan la mano y se sentaran a la mesa de negociaciones tiene un significado histórico. Las partes directamente involucradas en el conflicto demostraron una firme voluntad política, tolerancia, comprensión y transparencia, y se hicieron merecedoras de la simpatía y el respeto de toda la opinión pública internacional.

La delegación de Albania considera que ésta es una fase delicada que requiere la previsión y la sabiduría necesarias para superar las muchas dificultades que a lo largo de los años se han levantado como obstáculos en el camino de la paz y la seguridad en la región. No obstante, estamos

convencidos de que las partes en conflicto podrán mantener el impulso y demostrar al mundo una vez más sus valores como cuna de la civilización mundial. También celebramos los esfuerzos diplomáticos de los Estados Unidos y la Unión Soviética como patrocinadores de la Conferencia, que allanaron el camino para el inicio de las negociaciones y siguen tratando de mantener el espíritu de Madrid ofreciendo las alternativas más apropiadas a las partes en conflicto para que reanuden las conversaciones lo antes posible.

El conflicto árabe-israelí, cuyo meollo es la cuestión de Palestina, ha entrado en una nueva era y se inspirará en los acontecimientos positivos del panorama internacional. La principal tendencia de la evolución del mundo actual es el arreglo de las controversias y los conflictos mediante el diálogo y el recurso a los principios del derecho internacional y a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Además, la comunidad internacional está demostrando un respeto y comprensión todavía mayores por las aspiraciones de los pueblos a la paz, la independencia, los derechos humanos y las libertades democráticas.

Deseamos que el clima favorable recientemente creado se mantenga y se fortalezca, y que las partes en conflicto se abstengan de adoptar medidas o caer en la retórica y las polémicas que pueden agravar la situación y socavar el proceso de paz iniciado, que es muy frágil y puede quebrarse irremediablemente. La continuación de las prácticas seguidas hasta ahora poco contribuiría al proceso de paz, y el arreglo del conflicto se aplazaría hasta las calendas griegas, lo cual daría lugar a una mayor inestabilidad y tirantez en la región. De ser así, la región del Oriente Medio continuaría siendo un peligroso foco de enfrentamiento, lo cual traería consecuencias imprevisibles para los países de la región del Mediterráneo y de más allá.

Una de las prácticas que perjudica directamente las perspectivas de paz en la región es la continuación de la construcción de asentamientos judíos en los territorios árabes ocupados, que violan el principio de "tierra por paz" y la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. La aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad por Israel y el levantamiento del boicot comercial por los Estados árabes contra Israel contribuirían en gran medida al acercamiento árabe-israelí hacia una solución

justa, general y duradera del conflicto. Todas las partes en el conflicto deben reconocer la responsabilidad que les incumbe para que las conversaciones concluyan con éxito.

En la actualidad, el Oriente Medio se encuentra en un momento decisivo. Las oportunidades de paz jamás han sido mayores. La Conferencia de Paz de Madrid y las próximas conversaciones bilaterales constituyen un excelente marco favorable para que las partes en conflicto allanen el camino para la solución de las cuestiones pendientes. No obstante, en nuestra opinión, insistir en otra conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio sin esperar los resultados del proceso actual sería como decir "no" a este proceso de paz. Ha llegado el momento de que los países envueltos en el conflicto aborden la situación con actitudes nuevas a fin de evitar la repetición de errores pasados y superar las barreras de animosidad.

Aparte del papel de las partes negociadoras, es de la mayor importancia que la comunidad internacional en su conjunto comprenda todas las dimensiones de la situación en el Oriente Medio con objeto de colocarla en la perspectiva adecuada en el contexto del avance del mundo actual hacia un nuevo orden internacional.

El Gobierno de Albania, que cree sinceramente en la importancia del diálogo constructivo entre las partes involucradas en el conflicto, ha apoyado y apoya todos los esfuerzos regionales e internacionales para hallar una solución justa, general y duradera, aceptable para todas las partes interesadas, que les permita vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Sr. MOTHIBAMELE (Botswana) (interpretación del inglés): Este debate tiene lugar en un momento en que nuestras esperanzas son mayores al ver que se han reunido los pueblos del Oriente Medio en la Conferencia de Madrid. En una situación en que las facciones han estado divididas por un muro muy alto, podemos acoger con beneplácito el mero hecho de que converjan con un espíritu abierto de toma y daca.

En este sentido, quisiéramos dar las gracias a los Estados Unidos de América y a la Unión Soviética por haber hecho posible que las facciones en contienda se reuniesen para negociar "una solución de paz justa, duradera y

global a través de negociaciones directas". Hemos cifrado nuestras esperanzas en esta Conferencia porque estamos convencidos son los pueblos del Oriente Medio los que mejor pueden lograr una solución al conflicto árabe-israelí. Hemos cifrado nuestras esperanzas en esta Conferencia porque siempre hemos alentado a ambas partes a acercarse una a otra con una actitud abierta y dispuestas a hacer concesiones mutuas.

Ciframos nuestras esperanzas en esta Conferencia porque, después de casi 40 años de conflicto sangriento, que a menudo provocó la muerte de civiles inocentes, mujeres y niños, por fin las partes se sentaron para hablar, para lanzarse por primera vez misiles verbales.

La Conferencia de Madrid no dio frutos porque algunas delegaciones fueron a ella con posiciones preconcebidas. Hasta un futuro desconocido, se archivó el espíritu de toma y daca.

La humanidad celebra el advenimiento del nuevo orden mundial, un mundo libre del terror nuclear, un mundo muy seguro para vivir. Sin embargo, parece ser que para los palestinos el meollo del conflicto del Oriente Medio, los frutos del nuevo orden mundial todavía están por verse. Para ellos todavía persiste la oscuridad, prevalece sin mengua el antiguo orden, intransigente y decidido a continuar como si los vientos de cambio no estuvieran soplando para modificar la forma y el modelo del mundo.

Los palestinos y otros veci árabes de Israel parecen estar dispuestos a asistir a la conferencia de paz en cualquier lugar que se celebre. Acogemos con beneplácito esta actitud e instamos a Israel a que haga lo mismo. Botswana, como Estado amante de la libertad, la paz y la justicia, se siente desalentado al ver que hay personas que viven en condiciones lastimosas, en atestados campamentos de refugiados. Lo que está en juego en el conflicto entre Israel y el pueblo palestino es la lucha por un derecho inalienable entre dos pueblos cuyas reivindicaciones por una tierra patria independiente en Palestina tienen la misma legitimidad. El pueblo de Israel tiene el derecho de estar donde estaba en el Estado de Israel anterior a 1967, derecho que Botswana ha reconocido hace mucho tiempo y que no es negociable. La realidad de la existencia de Israel no es un fenómeno pasajero sino una realidad permanente.

En igual medida, el pueblo de Palestina tiene derecho a una patria propia en la Ribera Occidental y en Gaza, un derecho que no es negociable, como el derecho de los pueblos de Israel a una patria propia dentro de las fronteras que tenía antes de 1967. Es en este contexto que debe entenderse nuestro apoyo incesante a la lucha del pueblo palestino por la libertad y la independencia en un Estado palestino situado en la Ribera Occidental y en Gaza.

Botswana siguió con gran interés los intensos y a menudo arduos esfuerzos diplomáticos bilaterales de los últimos meses, que culminaron con el acuerdo de las partes para ir a Madrid a fin de iniciar un proceso de negociación con el patrocinio conjunto de los Estados Unidos y la Unión Soviética, encaminado a lograr un arreglo de paz justo, duradero y global. También nos estimula saber que la Conferencia continuará en Washington, D.C., el mes próximo. Alentamos a todas las partes a que acudan a Washington, D.C. a negociar la paz. No se debe perder el impulso. Ya he dicho que, en una situación como ésta, debe actuar el espíritu de toma y daca y las partes deben acercarse para encontrarse hasta llegar a un punto de convergencia. Debe haber concesiones y transacciones de cada lado. De hecho, esperamos que se permita participar en la Conferencia a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), a fin de que pueda ayudar en este proceso de pacificación del Oriente Medio. Esto, a mi juicio, es una receta segura para una paz permanente en la violenta turbulencia del Oriente Medio.

Sr. ELARABI (Egipto) (interpretación del árabe): La región del Oriente Medio ha venido experimentando un agudo empeoramiento de la situación de enfrentamiento y tirantez durante los últimos años como resultado de la ocupación de territorios árabes por Israel y de la persistente negativa de este país a reconocer los derechos legítimos del pueblo palestino. Hoy la Asamblea General examina un tema que ha figurado en el programa desde la guerra de 1967. Las consecuencias de esa guerra todavía son evidentes en la región del Oriente Medio, que todavía padece sus consecuencias.

La persistencia del conflicto árabe-israelí durante muchos años ha privado a generaciones de poblaciones del Oriente Medio del derecho a vivir en una situación de estabilidad y paz. Este conflicto también ha engendrado más hostilidad, sospecha y envidia entre las partes.

Por esta razón los pueblos del mundo han seguido la convocatoria de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio por ser un histórico punto de coordinación en la marcha pacífica para lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. La Conferencia de Madrid es una oportunidad real, y no se debe desperdiciar la oportunidad de dar vuelta a la dolorosa hoja de la historia de este conflicto. Así, todos los pueblos de la región

pueden salir del ciclo de sufrimientos, violencia y guerras y puedan mirar al futuro con mente madura y corazón sincero.

Pese a este importante acontecimiento, debemos destacar que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad que deben asumir en relación con la cuestión del Oriente Medio. La Organización ha examinado todos los aspectos de la controversia árabe-israelí y ha aprobado una serie de resoluciones que han definido los medios de establecer la paz. Las resoluciones de las Naciones Unidas piden a Israel que se retire de los territorios ocupados, que respete los derechos del pueblo palestino y que acate los principios del derecho internacional. Estas resoluciones también afirman la necesidad de preservar la seguridad de todos los países de la región, incluida la de Israel. Y el derecho de todos estos países a vivir en paz es una de las piedras angulares de esa paz justa que la comunidad internacional está decidida a lograr.

La Conferencia de Madrid no fue convocada como si fuera algo salido de la nada. Los principios básicos para resolver la controversia árabe-israelí y lograr la paz como he mencionado, están definidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. El marco general de la Conferencia de Madrid se basa en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que con razón, son los pilares de la Conferencia.

Las normas del derecho internacional contemporáneo ya están establecidas en lo que se refiere a la ocupación. Estas normas demuestran que la ocupación es sólo una situación física temporaria que no entraña el traspaso de la propiedad de los territorios ocupados. Las normas también estipulan la necesidad de no reconocer o admitir las consecuencias de la ocupación.

La Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que aprobó la Asamblea General en octubre de 1970, dice:

(continúa en inglés)

"El territorio de un Estado no será objeto de adquisición por otro Estado derivada de la amenaza o el uso de la fuerza. No se reconocerá como legal ninguna adquisición territorial derivada de la amenaza o el uso de la fuerza." (A/8028, pág. 131)

(continúa en árabe)

Hay que tratar de la misma manera todas las formas de ocupación del territorio de otros Estados y no debe haber un doble rasero en la aplicación de las normas. Hay que acabar con la ocupación, dondequiera que ésta ocurra.

La celebración de la Conferencia que se inició en Madrid debe conducir a una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí, cuyo meollo es la cuestión de Palestina. Las delegaciones árabes acudieron a Madrid con el corazón abierto y dispuestas a la paz. Todo el mundo está ahora a la expectativa de los resultados de esta Conferencia. El mundo tiene sus ojos puestos en el Gobierno de Israel esperando una respuesta al llamamiento de paz. Egipto insta a todas las partes en la Conferencia a que sean realistas respecto al asunto que se examina en la Conferencia y a que adopten una actitud positiva para que se puedan conseguir resultados concretos.

La paz que estamos tratando de establecer en el Oriente Medio debe tener una base sólida y debe estar de acuerdo con las normas del derecho y es legitimidad internacionales. Entre estas reglas es fundamental que es inadmisibles la adquisición de territorio por la fuerza. El principio de "tierra por paz" deriva su base jurídica de la Carta de las Naciones Unidas y lo afirma la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. La aplicación de este importante principio llevaría a la retirada total de Israel de todos los territorios que ocupó en 1967 - Gaza, la Ribera Occidental, con inclusión de Al-Quds oriental, y las Alturas de Golán - así como a su retirada del Líbano meridional, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Por otra parte, una paz justa requiere el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación. El derecho de los pueblos a la libre determinación está

consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y ha sido reiterado en una serie de instrumentos. En esta ocasión me referiré sólo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que dice:

"Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural."

(resolución 2200 A (XXI), anexo)

Una paz global, duradera y justa es incompatible con la política israelí de asentamientos en los territorios árabes ocupados. Esta política va en contra de las obligaciones internacionales de Israel en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, y es un verdadero escollo para los esfuerzos del actual proceso de paz. Por lo tanto, pedimos a Israel que ponga fin inmediatamente a esta política de asentamientos y que se abstenga de modificar la composición demográfica de los territorios árabes ocupados, porque cualquier cambio sería inválido y no sería reconocido jurídicamente. El Estado ocupante está sometido a las normas establecidas, que definen de manera precisa sus deberes. Estas normas no permiten que Israel aplique en los territorios ocupados cualquier medida que le parezca imponer.

A nuestro juicio la existencia de una voluntad política positiva es el mejor medio de asegurar que las partes en la Conferencia de Paz de Madrid logren los resultados deseados. Esperamos que todas las partes demuestren rotundamente - con hechos y no con palabras - que están decididas a lograr una solución justa que garantice la seguridad y la paz a todos los países de la región, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Todos los países de la región deben tomar las medidas que sean necesarias para fomentar la confianza y eliminar el peligro. Resulta especialmente necesaria una respuesta fructífera a la iniciativa relativa al desarme en la región del Oriente Medio. La primera y principal es la iniciativa de librar a la región de todas las armas de destrucción en masa, como señaló el Presidente Mubarak el pasado mes de abril. También menciono la propuesta de que se cree en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares. La Asamblea General aprueba todos los años por unanimidad una resolución en ese sentido. Sin duda cualquier progreso en este campo representará un paso positivo en la elaboración de normas para el futuro que podrían contribuir a poner fin al enfrentamiento y que podrían reforzar las oportunidades de paz en la región.

Ya es hora de que todos trabajemos juntos con sinceridad y confianza para desarrollar un marco en el que se reconozcan los derechos y deberes recíprocos de todas las partes en el conflicto. Después de muchos años de guerra y enfrentamiento el fomento de la confianza nos va a exigir esfuerzos a todos.

Anhelamos la paz y no escatimaremos esfuerzo alguno por lograrla, para lo que habrá que apoyarse en el derecho internacional y llegar a una solución global y justa de la cuestión de Palestina en cuanto a su territorio y a sus derechos, ya que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto.

Deseo citar las observaciones que el Sr. Amr Moussa, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, hizo en la conferencia de Madrid:

"Tenemos el deber para con los pueblos del mundo de no fracasar. No hemos venido aquí sólo para ganar; estamos aquí para conquistar juntos la paz, que es un premio que no debemos rechazar."

Los egipcios fuimos pioneros en la experiencia de construir el edificio de la paz en el Oriente Medio. Egipto tomó la iniciativa y abrió la ruta hacia la paz. El objetivo ha sido siempre el logro de una paz completa y justa, y esa es la aspiración del pueblo palestino. Indudablemente este es también el deseo del pueblo israelí y de otros países de la región. Pero no se logrará la paz que nos permita a todos gozar de la estabilidad y de la prosperidad a menos que se apliquen las normas del derecho internacional y se garantice un futuro mejor para los pueblos de la región.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): El año 1991 ha sido testigo de acontecimientos realmente importantes en el Oriente Medio. El año comenzó con una demostración de solidaridad internacional en respuesta a la invasión de Kuwait. Pero no menos trascendencia histórica tienen los debates en curso para hallar una solución a la situación en el Oriente Medio. De hecho, existen motivos para un optimismo cauteloso en el sentido de que el Oriente Medio, una región colmada de problemas aparentemente intratables, quizá no sea, después de todo, indiferente a la oleada de paz, reconciliación y armonía entre las naciones que ha llegado recientemente a otras partes del mundo.

La invasión de Kuwait por el Iraq fue un acto inmoral, en violación de todas las normas internacionales. El Japón condenó la acción del Iraq en términos inequívocos y se unió a la comunidad internacional al pedir la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas iraquíes de Kuwait. Lamentablemente, el Iraq no escuchó la voz de la comunidad internacional, y las naciones amantes de la paz de todo el mundo se vieron obligadas a unirse para restaurar la soberanía de Kuwait. El Gobierno del Japón reitera su profunda admiración hacia todos los hombres y mujeres que lucharon valientemente contra la invasión. El Japón también se enorgullece del papel que desempeñó en apoyo a los esfuerzos internacionales, proporcionando transportes, materiales y equipos, así como asistencia médica y financiera a las fuerzas multinacionales en el Golfo; también amplió la asistencia económica a aquellos Estados de la región que se vieron afectados de forma más grave. Los despejadores de minas proporcionados por el Japón continuaron sus operaciones en el Golfo Pérsico varios meses después de que hubiese terminado la guerra.

El Gobierno del Japón siente simpatía hacia el pueblo iraquí, en particular hacia aquéllos de las zonas meridional y septentrional que fueron víctimas de su propio Gobierno. Que un gobierno de un Estado soberano, someta por elección propia a sus ciudadanos al sufrimiento indecible que padeció el pueblo del Iraq este año pasado es algo que escapa a toda comprensión. Es imperativo que el Gobierno del Iraq coopere plenamente con las actividades humanitarias de los distintos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que están haciendo esfuerzos heroicos por aliviar las penalidades del pueblo iraquí.

El Japón se siente alentado por la conferencia de paz que se celebró recientemente en Madrid, e insta a todas las partes involucradas a continuar sus esfuerzos para aprovechar el impulso generado por esta empresa histórica. Como indiqué en mi declaración la semana pasada, una vez se inicien las conversaciones bilaterales, el Japón participará en las conversaciones multilaterales sobre cuestiones regionales, en un esfuerzo por contribuir al bienestar de todos los pueblos de la región. Es de suma importancia que todas las partes abandonen la retórica hostil y se abstengan de emprender acciones que pudieran poner en peligro las conversaciones de paz.

La toma de rehenes, bajo cualquier causa o pretexto, merece una condena categórica y universal. El Gobierno del Japón acoge con beneplácito la liberación reciente de varios rehenes occidentales retenidos en el Líbano y espera la liberación de todos los rehenes restantes sin mayor demora. El Japón rinde un homenaje especial a los esfuerzos del Secretario General y de los diversos países interesados que han llevado a la liberación de los rehenes.

La situación en el Líbano meridional continúa siendo motivo de preocupación internacional. En particular, el Japón cree que las acciones militares de las fuerzas israelíes contra los campamentos palestinos en el Líbano meridional son un obstáculo serio para el proceso de paz.

El restablecimiento de la paz y la democracia en el Líbano continúa siendo una meta elusiva, pero es una meta a la que el Gobierno del Líbano ha demostrado su compromiso inquebrantable. El Japón reitera su llamamiento a todos los sectores de la población a fin de que apoyen al Presidente Elias Hrawi en sus esfuerzos por restablecer la unidad, la independencia y la soberanía del Líbano.

El Oriente Medio tiene una historia rica y larga como encrucijada de tres continentes. Dio origen a algunas de las mayores civilizaciones de la humanidad y allí nacieron tres de las religiones mundiales. El Japón no puede sino creer que los pueblos que han heredado patrimonios históricos y culturales tan gloriosos finalmente podrán hallar una forma de vivir juntos en paz y armonía. El Gobierno del Japón está dispuesto a utilizar sus conocimientos y experiencia para promover relaciones cordiales entre todas las naciones del Oriente Medio.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Según se anunció ayer, la consideración del tema 16 del programa, titulado "Nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas" tendrá lugar el martes 3 de diciembre a las 10.00 horas.

A fin de que la ceremonia de nombramiento proceda sin tropiezos, quisiera declarar que, de conformidad con la práctica habitual, el número de oradores se limitará a los Presidentes de los grupos regionales, el Presidente del Grupo de Estados Arabes y el representante del país huésped. Espero que las declaraciones no excedan de 10 minutos.

También quisiera señalar a la atención de la Asamblea General la siguiente cuestión. Los representantes recordarán que la Asamblea estableció una fecha límite obligatoria, no posterior al 1º de diciembre de 1991, para presentar a la Quinta Comisión todos los proyectos de resolución que pudieran tener consecuencias para el presupuesto por programas. He recibido del Presidente de la Tercera Comisión una solicitud formal de que se amplíe dicho plazo. Ha solicitado una extensión hasta el 13 de diciembre en el caso de que cualquier proyecto de resolución presentado, relativo al subtema b) del tema 94 del programa titulado "Prevención del delito y justicia penal", que pudiera tener consecuencias para el presupuesto por programas.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea ampliar el plazo en la forma que acabo de indicar?

Así queda acordado.

TEMA 35 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/46/586, A/46/623 y Corr.1, A/46/652)

Sr. CASTRO (Filipinas) (interpretación del inglés): La delegación filipina desea agradecer al Secretario General la serie de informes que ha preparado para la debida consideración por la Asamblea General del tema titulado "La situación en el Oriente Medio". Lo hacemos porque en nuestro deseo de una solución justa, general y duradera de la situación del Oriente Medio, tendemos a pasar por alto la labor y las realizaciones importantes de las Naciones Unidas en esa región tan conturbada. En materia de mantenimiento de la paz, baste mencionar los esfuerzos heroicos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) para mantener la paz regional, por precaria que pueda ser. En cuanto al cuidado humanitario de los refugiados, los afanes cotidianos del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Oriente Medio (OOPS) a fin de aliviar la suerte de los palestinos se han granjeado el reconocimiento universal.

Cinco grandes guerras en el Oriente Medio han traído no sólo violencia e inestabilidad, sino además sufrimientos humanos indecibles a los habitantes de la región y a otras personas que han ido allí exclusivamente por razones económicas. Al mismo tiempo, este desenfrenado recurso a la fuerza ha generado actitudes que frustraron anteriores iniciativas de búsqueda de la paz.

Afortunadamente, el primer paso en el largo camino hacia una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio se dio en la histórica conferencia de tres días que comenzó en Madrid y, es de esperar, continúe en Washington, D.C., hasta que finalmente se dirija hacia las costas del Mediterráneo oriental y derrame sus bondades sobre las poblaciones de la región, que han sufrido durante tanto tiempo.

Las negociaciones serán prolongadas, y habrá períodos de duda e incertidumbre. Pero mientras los beneficiarios directos de la paz tengan la voluntad de forjar por sí mismos los instrumentos para alcanzar ese noble fin, hay razones para la esperanza y el optimismo.

Filipinas, como Miembro fundador de las Naciones Unidas, reafirma su permanente adhesión a la paz en el Oriente Medio a través de negociaciones pacíficas. En realidad, si las partes interesadas así lo desean, estamos dispuestos a participar en cualquier proceso que contribuya a acelerar la búsqueda de una paz duradera y general. Anualmente en este foro hemos invocado las resoluciones 242 (1967), 338 (1976) y 425 (1978) como la base jurídica y el marco para llegar a esa paz que ha sido tan esquiva. Podría ser útil a esta altura explicitar los principios del derecho internacional establecidos en esas resoluciones. Pero sólo las partes interesadas podrían negociar por sí mismas las modalidades y el calendario para aplicar estas resoluciones de las Naciones Unidas. Durante esta etapa delicada de las negociaciones, la mayor contribución que podríamos hacer sería dar apoyo moral a esta reunión tan esperada de las propias partes. Ahora que han comenzado negociaciones directas, cara a cara, sería contraproducente tratar de imponer cualquier solución. No obstante, podría ser útil recordar que fue el proceso de Camp David el que inició un adelanto importante en las negociaciones directas entre dos Estados que hasta ese entonces habían tenido posiciones antagónicas en el Oriente Medio. El que hayamos observado ahora no sólo a Egipto en la misma mesa de conferencias que Israel en Madrid, sino también a Siria, el Líbano y una delegación conjunta jordano-palestina, valida la fórmula de negociaciones directas de paz.*

Mientras esperamos que la iniciativa tomada conjuntamente por los Estados Unidos y la Unión Soviética de convocar la Conferencia de Madrid sobre el Oriente Medio traiga las tan deseadas soluciones, debemos seguir expresando, a través de nuestras resoluciones en la Asamblea General, nuestras preocupaciones anuales con respecto a esa región. Además, debemos también desplegar mayores esfuerzos para revitalizar la labor de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno. En este sentido Filipinas acoge con satisfacción el nombramiento del Embajador Edouard Brunner, de Suiza, como Representante Especial para el Oriente Medio. Como Embajador de Filipinas en Jordania, acreditado también en Siria y el Líbano, me complace manifestar que

* El Sr. Sanoussi (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

sus recientes visitas a la región han reavivado el espíritu de muchos, pues, realmente, la presencia continua de las Naciones Unidas es insustituible mientras la paz no se restaure definitivamente en el Oriente Medio. Sigamos, entonces, firmes en nuestro apoyo a las Naciones Unidas y las partes interesadas de manera que el mundo pacífico vislumbrado en nuestra Carta para "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" se haga realidad en el Oriente Medio.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Durante muchos años la Asamblea General ha tenido que tratar de una u otra manera la situación en el Oriente Medio. De hecho, desde hace 44 años, en virtud de la decisión aprobada por esta Asamblea, nuestra Organización se ha tenido que enfrascar en un debate sobre los acontecimientos del Oriente Medio, que siempre han sido objeto de intensa preocupación en todo el mundo. Este año nos hemos enfrascado en el mismo debate nuevamente. Aunque el tema de nuestro programa sigue siendo el mismo, nos complace observar que el ambiente del debate de este año es mucho más alentador si se lo compara con la sombría situación del año pasado debido a la invasión de Kuwait.

Desde el año pasado, la solidaridad demostrada por la comunidad internacional para superar la crisis del Golfo ha fomentado también legítimas esperanzas de tratar y resolver las demás cuestiones de larga data de la región. En este contexto, los encomiables esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos, en estrecha cooperación con el Gobierno de la Unión Soviética, han logrado reunir por primera vez en torno a la misma mesa de negociaciones a todas las partes interesadas en la cuestión del Oriente Medio. Creemos que la evaluación más realista de la Conferencia después de su fase inaugural sería su éxito en la determinación de las partes de proseguir discutiendo sus problemas a nivel bilateral pese a todas sus divergencias. En este proceso, merecen nuestro elogio la flexibilidad y el realismo de los palestinos, y especialmente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que hicieron posible la celebración de la Conferencia. Este enfoque positivo es un testimonio de su deseo de entablar un diálogo y su disposición a un arreglo pacífico.

Es obvio que el proceso de paz será difícil y largo, con muchos altibajos. Exigirá paciencia y valor de todos los participantes. Esperamos

sinceramente que se evalúe correctamente esta oportunidad y que la Conferencia contribuya al establecimiento, tan pronto como sea posible, de una paz justa, duradera y general en la región, fundada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En el correr de este siglo el Oriente Medio ha sido una de las regiones más atormentadas del mundo. Debido a la no solución de los conflictos existentes los ricos recursos de la región han sido desperdiciados en gran medida con fines militares y no se han satisfecho muchas de las necesidades de los habitantes, que han vivido en medio de dificultades y sufrimientos.

Esperamos que el éxito de la Conferencia de Madrid invierta esta tendencia. Un resultado feliz del proceso de paz eliminará algunas de las desconfianzas que existen en la región y abrirá el camino a una mayor cooperación en todas las esferas. En virtud del carácter complementario de sus economías y la similitud de sus culturas, las posibilidades de la cooperación regional son muy promisorias.

Creemos que la solidaridad basada en un cimiento sólido de cooperación e independencia fortalecerá inevitablemente el clima de confianza y contribuirá a la estabilidad y la seguridad de la región. En este espíritu, Turquía informó a todas las partes interesadas de su deseo de intervenir en la tercera etapa de la Conferencia de Madrid, que tratará proyectos regionales de cooperación, y de su disposición a servir de huésped de esta etapa del proceso.

En virtud de su ubicación geográfica y de sus vínculos históricos con el Oriente Medio, Turquía tiene un especial interés en el destino de los pueblos de esta región, sobre todo en el de los palestinos. La cuestión de Palestina es una de las más trágicas, y ciertamente uno de los problemas más complejos que han tenido que abordar las Naciones Unidas. No se trata simplemente de una cuestión de refugiados o una violación masiva de los derechos humanos: es un problema político de gran seriedad que constituye el meollo de la cuestión del Oriente Medio. Por esta razón creemos que cualquier iniciativa que apunte a dar nuevo impulso a la búsqueda de un arreglo justo, duradero y general para el Oriente Medio debe centrarse en salvaguardar los derechos y los intereses legítimos del pueblo palestino, así como los derechos legítimos de todas las partes interesadas.

La posición de mi Gobierno acerca de los elementos que deben integrar una solución sigue sin cambiar. Turquía opina que una solución duradera y equitativa de la cuestión de Palestina depende de la retirada de Israel de todos los territorios árabes que ocupa desde 1967, inclusive Jerusalén, y del reconocimiento de los derechos legítimos de los palestinos y de todos los Estados de la región, inclusive Israel, a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Turquía ha propugnado constantemente un arreglo justo del problema de los refugiados palestinos, que han sufrido lo indecible durante más de 40 años.

Creemos que mientras no se haya alcanzado un arreglo pacífico es nuestro deber pedir a la comunidad internacional que brinde su apoyo activo a las medidas tendientes a aliviar el calvario del pueblo palestino. Lo hacemos en la inteligencia de que las medidas de socorro que se adopten no pueden considerarse una alternativa a la solución política del problema. De hecho,

el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, así como el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), demuestran de manera clara que las autoridades israelíes siguen recurriendo a una diversidad de medidas duras y arbitrarias para reprimir la intifada, entre las que se incluyen la deportación, los encarcelamientos, las detenciones en masa, los allanamientos de casas y aldeas y la confiscación de las propiedades. Todas ellas constituyen una clara violación de los principios y disposiciones pertinentes del Cuarto Convenio de Ginebra.

De conformidad con las resoluciones 673 (1990) y 681 (1990) del Consejo de Seguridad, Israel debe aceptar la aplicabilidad a los territorios ocupados del Cuarto Convenio de Ginebra y acatar sus disposiciones, entre las cuales debe considerarse que figura la continuada política israelí de crear asentamientos en los territorios ocupados. Por lo tanto Israel debería interrumpir la creación de nuevos asentamientos, no sólo porque es un Estado parte en el mencionado Convenio sino también para mostrar su disposición a contribuir positivamente a la creación de un clima conducente a nuevas negociaciones dentro del marco del proceso de paz iniciado por la Conferencia de Madrid.

La reacción universal ante la invasión de Kuwait por el Iraq y la consiguiente crisis del Golfo son prueba de la decisión de la comunidad internacional de salvaguardar la validez del principio de la legitimidad internacional. La crisis puso a prueba y demostró la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, algo que todos debemos acoger con agrado. Sin embargo debemos señalar que debido a la política que sigue el Iraq, junto con la situación aún no resuelta en la parte norte de este país, la región dista mucho de estar en paz y estable.

El Iraq debe acatar plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Este es un requisito previo para corregir la precaria situación que impera en la región como resultado de la guerra del Golfo. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por restablecer allí la normalidad luego de la crisis.

El Gobierno cree firmemente que la preservación de la integridad territorial del Iraq es de la mayor importancia para impedir el surgimiento de nuevos conflictos en la región. Deseamos ver en el Iraq vecino un régimen pluralista, que respete los derechos humanos, en el que todos los pueblos del país, ya sean árabes, kurdos, turcomanos o cristianos puedan vivir en condiciones de seguridad y tranquilidad.

El debate sobre el Oriente Medio nos lleva a decir algunas palabras sobre la situación en el Líbano. Creemos que sólo se puede encontrar una solución justa y duradera a esta cuestión mediante la reconciliación nacional y sobre la base del principio de mantener la independencia, la integridad territorial y la soberanía del Líbano. El Acuerdo de Taif es para nosotros un paso esencial hacia este fin.

La formación de un gobierno de reconciliación nacional, la reintegración a la vida civil de la mayoría de las milicias y los esfuerzos del Gobierno libanés para extender su soberanía a todo el país son medidas constructivas para la aplicación del Acuerdo de Taif.

Turquía considera que el acuerdo logrado entre el Gobierno libanés y la Organización de Liberación de Palestina para el emplazamiento del ejército libanés en el Líbano meridional es una medida importante para la paz y la estabilidad en este país. A la luz de estos acontecimientos creemos firmemente que no hay ninguna buena excusa para que Israel no retire sus fuerzas del Líbano meridional, en cumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Sr. ABDUL-GHAFFAR (Bahrein) (interpretación del árabe): Las raíces del conflicto árabe-israelí deben buscarse en dos cosas: en primer término, la persistencia en los discursos políticos de Israel de la ideología de establecer asentamientos, y luego el desconocimiento del derecho a la libre determinación del pueblo palestino.

La historia ha demostrado que los primeros dirigentes israelíes no pensaban que esto fuera una ilusión. Por el contrario, trataron de aplicarlo en la medida de lo posible para prepararse para su agresión constante contra los Estados árabes.

Esto lo afirma un artículo publicado el 9 de septiembre de 1982 por Mordecai Basok en Al-Hamishmar. Basok dice que el Sr. Begin, el ex Primer Ministro israelí, afirmó ante el Parlamento israelí que David Ben Gurion había propuesto a Francia y el Reino Unido la ocupación de la Ribera Occidental durante la agresión tripartita contra Egipto en 1956. En verdad, Ben Gurion, siempre quiso anexarse los territorios árabes, inclusive antes de la creación del Estado judío. Esto se decidió en el 21° Congreso Judío, de 1937:

(continúa en inglés)

"Ningún sionista puede renunciar a la más pequeña porción de la tierra de Israel. El debate se refirió a cuál de los dos caminos llevaría más rápidamente a la meta común."

(continúa en árabe)

Oder Yinar, un ex diplomático israelí escribió un estudio titulado Estrategia de Israel en el decenio de 1980, que apareció en la publicación de febrero de 1982 de Kiuvnim. En este pedía la anulación de los Acuerdos de Camp David con Egipto, y la reocupación del Sinaí.

Pidió a Israel que desestabilizara a los Estados árabes con el fin de marginarlos y fragmentarlos hasta el punto de que se asegurase la hegemonía israelí en la región. No deben pasarse por alto estas opiniones fanáticas que encontramos de vez en cuando en los escritos de los sionistas extremistas.

En su importante trabajo, The Fateful Triangle, el profesor Noam Chomsky nos alerta del hecho de que no importa cómo:

(continúa en inglés)

"Por muy extremas que puedan ser estas opiniones no se salen de la corriente política principal y, tarde o temprano, pueden llegar a ser dominantes en el curso natural de los acontecimientos. Toda la historia del sionismo y después del Estado de Israel, especialmente desde 1967, es la de un cambio gradual hacia las posiciones consideradas antes como de extrema derecha; consideremos, por ejemplo, la actitud general al principio ante la actual dirección terrorista, Begin, Shamir, y colaboradores y ante sus acciones y doctrinas."

(continúa en árabe)

Si uno mira con detenimiento los cambios que han tenido lugar en el conflicto, nos daremos cuenta de que los Estados árabes han desarrollado una visión de coexistencia con Israel. Han continuado proponiendo una tras otra iniciativas de paz. Sin embargo, los dirigentes israelíes han continuado rechazando todas las iniciativas árabes y también las planteadas por los sucesivos Gobiernos de los Estados Unidos, la Unión Soviética y los Estados de Europa occidental. Este rechazo inexorable de los políticos israelíes se deriva del hecho de que esas iniciativas pedían el cumplimiento de la legalidad internacional consagrada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Esta es la razón por la cual cada iniciativa de paz causó tal pánico y enfado a las autoridades israelíes. El escritor israelí Amos Elon escribió un artículo a este respecto en la publicación de Ha'aretz de 13 de noviembre de 1981, donde describió el desaliento de los dirigentes israelíes cuando el Presidente Sadat, de Egipto, tomó en 1977 la iniciativa de pedir la concertación de un tratado de paz con Israel sobre la base de las fronteras previas a 1967 y garantías de seguridad para Israel dentro de las fronteras reconocidas.

Parece que el escritor israelí no exageró cuando habló del pánico causado por la iniciativa de paz. La comunidad internacional ha tenido la oportunidad de ver por sí misma cómo Israel trató de crear todos los obstáculos posibles para impedir la convocación de la Conferencia de Madrid. Sólo la decisión de la Administración norteamericana y el apoyo de la comunidad internacional hicieron posible la convocación de esa conferencia, que es un paso positivo en la dirección correcta para resolver la cuestión de Palestina y la del Oriente Medio.

La crisis del sistema político israelí está causada por la adopción por la dirección de los dogmas intelectuales e ideológicos del pensamiento sionista que, bajo el peso de creencias exclusivistas, se basa en el principio de la superioridad consagrado en la pretensión de que los judíos son un pueblo elegido que está por encima de todos los demás. Esta es una opinión aislacionista que no conduce a la formulación de esquemas multidimensionales que puedan llevar a la coexistencia. E incluso aunque lo hiciera, la doctrina contempla a los demás desde una actitud de superioridad. De ahí la ineptitud de tal sistema intelectual e ideológico para darse cuenta de lo que les rodea y tener en cuenta su medio histórico.

Esta es la razón por la cual los israelíes continúan haciéndonos retroceder 4.000 años en el pasado y tratan de utilizar este viaje por el tiempo para hacer valer sus pretensiones, mientras barren los últimos vestigios de la historia de los otros pueblos, como si el movimiento de la historia en la región árabe fuera exclusivamente las idas y venidas de los israelíes. Esta manera de pensar puede encontrarse, muy claramente por cierto, en el artículo de Yitzhak Shamir publicado en la revista trimestral Foreign Affairs, número 66 de 1988:

(continúa en inglés)

"Uno de los poetas israelíes más famosos escribió recientemente que el Estado de Israel es la realización del mayor esfuerzo colectivo del pueblo judío desde que Moisés condujo a los hebreos fuera de Egipto."

(continúa en árabe)

Definitivamente, tal interpretación errónea de la historia no puede conducir al desarrollo de una visión positiva que pueda llevar a la coexistencia con los pueblos de la región. Esta es una interpretación

estrecha, unidimensional, que está cerrada en sí misma. Por muy seductora que pueda ser, las realidades históricas se oponen a los dogmas y conceptos que dan origen a tales creencias. En un momento de conciencia, tras 50 años al servicio de la organización sionista mundial, Nahum Goldman descubrió por sí mismo esos hechos que los israelíes habían tratado de falsificar. Con motivo del vigésimo aniversario del establecimiento de Israel él escribió en la publicación The Foreign Affairs de 1970:

(continúa en inglés)

"Por lo que se refiere a las relaciones con el mundo árabe, uno de los defectos del movimiento sionista fue que, en sus primeros años, no se dio plenamente cuenta de la gravedad e importancia de este problema.

Theodore Herzl, el autor del Judenstaat (Estado judío) y fundador del movimiento sionista, dijo una vez que la idea sionista es muy sencilla: todo lo que tiene que hacer es 'transportar a un pueblo sin país a un país sin pueblo'."

(continúa en árabe)

También escribió:

(continúa en inglés)

"Merece la pena observar que en la historia judía, con sus muchos tropiezos con incontables pueblos, estados y civilizaciones, la rencontre árabe-judía fue mucho más humana y justa que en los ejemplos de relaciones entre los judíos y cristianos. La gran civilización árabe-judía en España y la completa libertad de vida y creatividad de la comunidad judía en muchos países musulmanes en el pasado puede alentar la esperanza de una reacción árabe positiva a esta solución del problema."

(continúa en árabe)

La actitud de Israel en lo que respecta al Golán sirio no ha cambiado hasta ahora. Continúa siendo una postura de no cumplimiento con la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General consideran la anexión del Golán árabe sirio como ilegal. Las autoridades de ocupación israelíes todavía tratan de modificar la composición demográfica del territorio ocupado y el propio carácter del Golán y están construyendo más asentamientos. Merece la pena observar aquí que el

Ministerio de la Vivienda israelí dedicó el 36% de su presupuesto de 1990 a la construcción de nuevas casas para los colonos en la Ribera Occidental y en el Golán sirio. Hace unos meses, en Washington, un miembro del Gabinete israelí dio a entender que el Golán podría ser negociable. El Boston Globe de 19 de marzo de 1991 afirmaba que Yitshak Shamir había especificado lo que significaba esto:

(continúa en inglés)

"lo que el ministro quería decir fue que, si hay negociaciones con Israel, los sirios pueden reunirse con nosotros y decirnos: 'Queremos el Golán', y nosotros les diremos: 'No os los vamos a dar'. Eso son negociaciones."

(continúa en árabe)

Es ciertamente lamentable que el Knesset israelí adoptara una decisión el 10 de noviembre de 1991 considerando que el Golán sirio ocupado no es negociable.

Bahrain ha expresado su pesar y desencanto por el hecho de que se haya tomado tal decisión. Una fuente de confianza del Ministerio de Relaciones Exteriores ha dicho que la adopción por Israel de tal decisión estaba dirigida a destruir el proceso de paz en unos momentos en que los Estados Unidos, la Unión Soviética y la comunidad internacional están haciendo esfuerzos sinceros para asegurar el establecimiento de la paz en el Oriente Medio.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ponga fin a las prácticas israelíes tendientes a destruir las esperanzas de paz y a socavar este proceso orientado a establecer la paz y poner fin a la controversia árabe-israelí, y, por consiguiente, a restaurar la tranquilidad en una región que no ha disfrutado de seguridad y estabilidad por decenios.

En cuanto al Líbano, las fuerzas israelíes continúan, de tanto en tanto, bombardeando ciudades libanesas, y siguen desplazando a la población libanesa a otras regiones. Esto demuestra claramente que Israel hace caso omiso de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que pide la retirada de las tropas israelíes del territorio libanés. Esto significa que nosotros debemos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que inste a Israel a que no continúe con acciones de este tipo en territorio libanés.

La problemática de la guerra y la paz en Oriente Medio requiere una conciencia esclarecida que promueva la paz y establezca canales para el diálogo entre las partes interesadas. Los vestigios del pasado están impregnados de tragedia, especialmente en el caso del pueblo palestino, que ha sido expulsado de sus tierras y ha tenido que vivir en condición de refugiados en campamentos y en países de la diáspora. Estos hechos deberían alentar a la comunidad internacional y los copresidentes de la Conferencia de Paz, o sea los Estados Unidos y la Unión Soviética, a avanzar con el proceso de paz y alentar la elaboración de nuevos conceptos e ideas para que las partes interesadas sean capaces de definir una lógica de coexistencia basada en la justicia, para encontrar una solución amplia al problema de Oriente Medio.

Por otra parte, la comunidad internacional debe instar a Israel a abandonar este laberinto de ideas que lo mantienen al margen de la historia de esta región mientras persista en el uso de la fuerza y en busca de la hegemonía, enfrentando así a la historia.

Sr. BENDJAMA (Argelia) (interpretación del francés): La Asamblea General reanuda su examen de la situación en Oriente Medio en momentos en que los acontecimientos concernientes a esa región nos hacen sentir una esperanza y, al mismo tiempo, una profunda preocupación. Hay motivos de esperanza porque tras cuatro decenios de una turbulenta historia caracterizada por varios conflictos importantes y una amenaza constante de una explosión generalizada, el Oriente Medio parece por fin ser objeto de esfuerzos sinceros

y merecidos para llevar una solución completa al conflicto y abordar su dimensión central - concretamente la cuestión de Palestina - como se ha destacado en la carta de invitación a la Conferencia de paz de Madrid, que señalaba que su propósito era una paz justa, duradera y amplia. Sin embargo, también tenemos motivos para sentirnos profundamente preocupados porque la esperanza que podrían despertar tales negociaciones, por el primer encuentro en Madrid, se ve contradicha por la situación generalizada en los territorios árabes ocupados y por la inflexible arrogancia de Israel para con los países árabes.

Cabe señalar que precisamente en el momento mismo en que se celebraba la conferencia de Madrid el ejército israelí intensificó sus bombardeos en el Líbano meridional; las Alturas de Golán sirias fueron objeto de nuevas medidas del sionismo aprobadas por el Knesset, y la intifada del pueblo palestino era reprimida aún más severamente. En otras palabras, para Israel la paz en el Oriente Medio no está vinculada en absoluto con los territorios árabes por él ocupados, ni con los pueblos y poblaciones árabes a los que subyuga y agrede, ni con los principios de derecho más fundamentales, ni con las decisiones unánimes del Consejo de Seguridad.

Precisamente porque los detalles del conflicto del Oriente Medio son bien conocidos y han sido definidos desde hace tiempo, los fundamentos y objetivos de una solución duradera a este conflicto son ya identificados por la amplia mayoría de nuestra Asamblea General. La historia de esta región demuestra que precisamente por haber hecho caso omiso de todas estas evidencias es que no ha tenido éxito ninguno de los intentos del pasado para solucionar el problema. Nos cabe señalar una vez más estos elementos.

Primero, una solución solamente es concebible y posible si lleva a que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén. Este es un hecho que nunca puede dejar de señalarse. No podemos aceptar nunca el hecho consumado que constituye la ocupación israelí de los territorios árabes. Esta ocupación persiste, y nuestra determinación para ponerle fin será por ello reforzada. Hace ya más de 10 años que Israel lisa y llanamente decidió por su propia iniciativa que las Alturas de Golán sirias y Jerusalén eran parte integrante de lo que llama "el Gran Israel", del que no se conocen realmente los límites territoriales. Como si esto no bastase, los israelíes aplican sin cesar una política oficial de sostenida y masiva

colonización de los territorios árabes. Además de su carácter ilícito, el establecimiento de estas colonias es un enorme obstáculo al ya difícil camino de la paz. No hay paz posible y no tendría sentido alguno el proceso actualmente en curso si no se pone fin a esta política de colonización.

En segundo lugar, el elemento central del conflicto del Oriente Medio es la cuestión de Palestina. Todo proceso de solución, para ser llamado así, debe incluir entre sus objetivos el pleno ejercicio de los derechos nacionales por parte del pueblo palestino. Por más de cuatro decenios el pueblo palestino ha reclamado y luchado constantemente por el restablecimiento de sus derechos nacionales en la tierra de su patria. El hecho de que la intifada lleve ya más de cuatro años es la mejor prueba de la determinación de este pueblo a vivir en libertad y con independencia.

Por supuesto, incumbe a la comunidad internacional el velar entretanto por que los sufrimientos del pueblo palestino debidos a la represión brutal por parte de las fuerzas de ocupación se vean aliviados. No sólo es un deber moral sino también una obligación jurídica en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. A este respecto, cómo no hemos de señalar que estas prácticas inhumanas contra este pueblo se deben a la persistente negativa a la creación de la nación Palestina. Prueba de ello es que la fuerza de ocupación autoriza todo posible exceso en la represión, despojo y condena. Todo aquello que vincula al palestino con su patria es objeto de la ira de las fuerzas de ocupación. De esto da testimonio también el modo en que fue reprimida la intifada. Finalmente, también está demostrado por la confiscación y despojo de bienes, recursos y tierras árabes.

En tercer lugar, es inconcebible una solución en tanto Israel siga empeñado en modificar la composición demográfica y modificar el carácter árabe de los territorios árabes ocupados. En las Alturas de Golán sirias, pero también y por sobre todo en Jerusalén, esta política ha llegado a proporciones sin igual. Al respecto cabe señalar la importancia considerable de Al-Quds, o sea Jerusalén, para todos los árabes y para todas las religiones conocidas, y cuyo carácter sagrado y árabe no puede dejarse a merced y buena voluntad de cualquier ocupante.

Parte del territorio del Líbano hermano sigue bajo ocupación israelí. Es nuestro deber denunciar y condenar con el máximo vigor la perpetuación de la ocupación israelí del Líbano meridional. La comunidad internacional tampoco puede aceptar que el crimen de la ocupación se vea agravado por la indiferencia. La ocupación de parte del Líbano meridional es intolerable y no se puede admitir. La resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad no autoriza ninguna interpretación fuera de la retirada inmediata, total e incondicional de Israel. La rápida puesta en práctica de esa resolución no debe estar sujeta a negociación y debe estar condicionada por la evolución del proceso de solución global del conflicto del Oriente Medio.

En las distintas regiones conflictivas del mundo, la instauración de la paz ha sido con frecuencia producto de los empeños conjugados, colectivos y solidarios del conjunto de la comunidad internacional, sea por intermedio de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad.

La participación de las Naciones Unidas en la solución de esos conflictos ha sido siempre eficaz y a menudo determinante en su objetivo. Siempre han sabido aportar en las diferentes etapas del proceso de solución el impulso necesario y crear las mejores condiciones técnicas, y una vez alcanzada la solución, la Organización ha aportado garantías y pruebas de estabilidad y duración.

En el curso del proceso de solución de la cuestión del Oriente Medio, debieran utilizarse todas las posibilidades y todos los recursos de que disponen las Naciones Unidas. La Organización podría aportar la garantía moral del conjunto de la comunidad internacional, y esa garantía podría de por sí servir para dar nuevo impulso a la realización de la paz.

La participación de las Naciones Unidas constituye un deber, dado el nuevo papel que se les ha asignado en el restablecimiento del derecho y la justicia cuando los principios de no adquisición de territorio por la fuerza y de integridad territorial y soberanía de los Estados son amenazados en esa región del Oriente Medio. Son las Naciones Unidas las que han decidido la aplicación de medios excepcionales para hacer respetar los principios esenciales del derecho internacional, que constituyen la base misma de la paz y la estabilidad. Por tanto, las Naciones Unidas no pueden menos que cumplir con su deber. Un tratamiento diferente de situaciones similares no sólo constituye una amenaza a su prestigio, sino, sobre todo, un peligro para la paz y la seguridad de las naciones.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): Los últimos años han sido testigos de cambios espectaculares en las relaciones internacionales y de una clara tendencia en favor de la solución de las controversias regionales por medios pacíficos. Los horrores de la guerra del Golfo y sus repercusiones pusieron aún más de relieve la importancia de resolver pacíficamente los conflictos.

La necesidad de la paz se hace más evidente en la región inestable y fuertemente armada del Oriente Medio. Pero sólo podría alcanzarse una paz duradera en esa región cuando se halle una solución amplia del conflicto árabe-israelí, cuyo meollo es el problema palestino.

Por más de 40 años, la justicia y la paz han sido esquivas para el pueblo palestino, que sigue tratando de ejercer su derecho de libre determinación, incluido el derecho a un Estado palestino independiente. Los intentos de lograr una paz amplia y justa han fracasado una y otra vez, en tanto Israel mantiene la ocupación de los territorios árabes y palestinos, desconociendo las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Con el nuevo espíritu de cooperación internacional y defensa del imperio del derecho, se ha emprendido un proceso de paz para el Oriente Medio y la cuestión de Palestina, que comenzó con la Conferencia de Madrid. Se trata del proceso de paz más serio y prometedor en años. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la iniciativa adoptada por el Presidente Bush y el Secretario Baker de emprender este proceso en favor de la paz y esperamos que el liderazgo de los Estados Unidos esta vez persevere para garantizar el éxito de este proceso de paz.

Quisiéramos también rendir homenaje a los países árabes interesados, por su visión y sabiduría al participar en el proceso de paz. El pueblo palestino y sus dirigentes también merecen crédito por adoptar la difícil decisión de participar en el proceso de paz. Nos alienta especialmente la capacidad diplomática demostrada por los dirigentes palestinos que asistieron a la Conferencia de Paz de Madrid así como por los de fuera, que han contribuido a concitar la buena voluntad de grandes mayorías en favor de su justa causa.

La postura adoptada por los negociadores israelíes, por el contrario, ha generado una gran desilusión por su inflexibilidad y arrogancia, propias de los viejos tiempos de la guerra fría. Además, el acto de desafío de los

israelíes de construir asentamientos ilegales de judíos en las Alturas de Golán sirias ocupadas en medio de la Conferencia de Madrid no hizo más que agravar la situación. Se trata de una acción innecesariamente provocativa y contraria a la paz, totalmente ajena al deseo de los israelíes que desean la paz. Sólo los dirigentes del Gobierno israelí parecen incommovibles por la inquietud de grandes sectores de la población ante la influencia perturbadora que sobre la sociedad judía ejerce el mantenimiento de una ocupación ilegal con el recurso a métodos inhumanos.

Somos perfectamente conscientes de que una paz genuina y duradera es más que la mera ausencia de guerra. Nuestra propia experiencia en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental pone de relieve la importancia de la cooperación regional y de canalizar los recursos de la región hacia el desarrollo económico y social. Al igual que cualquier otra región, el Oriente Medio sólo podrá galvanizar su dinamismo cuando alcance una paz que le permita utilizar al máximo sus recursos y el potencial de todos sus pueblos, sobre la base de la plena participación en el gobierno y en la sociedad. El Oriente Medio no es una excepción frente a los cambios ni puede continuar indefinidamente como el problema de paz y seguridad más inabordable. El actual proceso de paz en el Oriente Medio proporciona una oportunidad, aunque frágil, de establecer un contexto de cooperación regional, pero es ilusorio esperar que los árabes, incluidos los palestinos, respalden francamente la idea cuando la posición de Israel y las señales que envía indican hasta ahora su intransigencia en torno al elemento esencial de devolver las tierras ocupadas a cambio de paz.

En el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General, en su memoria anual sobre la labor de la Organización, señaló:

"El Oriente Medio en su conjunto sigue siendo la región más explosiva del mundo de hoy. A los agravios de larga data que se han ido arraigando con el curso de los años se ha sumado la intensificación de la carrera de armamentos en toda la región, en la que existe ahora una acumulación letal de armas de destrucción masiva." (A/45/1, pág. 10)

La evolución de los acontecimientos del Golfo confirmaron posteriormente el juicio del Secretario General.

Es evidente la necesidad de evitar la acumulación de armas en la región por encima de un nivel razonable para la legítima defensa. Los países exportadores, que tanto predicán la paz y la necesidad de ejercer cierto control de la venta de armas a las regiones inestables del mundo, deben pasar de la palabra a los hechos. Inclusive vemos contradicciones después de la guerra del Golfo, como si no hubieran aprendido las lecciones de la historia y olvidaran la acuciante necesidad de que el tan discutido dividendo de la paz financie el desarrollo, que es la mejor y más segura manera de garantizar la paz. A este respecto, los cinco miembros permanentes no deben olvidar que en virtud de su posición en el Consejo de Seguridad - aparte de ser los más grandes exportadores de armas - tienen la grave y especial responsabilidad de evitar la acumulación excesiva de armamentos y contribuir a reorientar los recursos hacia el desarrollo económico y social.

Durante muchos años, la creencia generalizada de que Israel posee armas nucleares ha provocado graves temores en los países de la región y ha contribuido en gran medida a la acumulación de armamentos, con inclusión de los intentos por adquirir armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, para contrarrestar la amenaza. Por esta razón, Malasia apoya la pronta creación en el Oriente Medio de una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa, con inclusión de las nucleares, químicas y biológicas. En este sentido, la adhesión de todos los países de la región al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares será de importancia decisiva para acelerar el proceso de creación de tal zona. Malasia se une al llamamiento formulado a todos los países de la región, especialmente Israel, para que, hasta que se convenga la creación de la zona, coloquen todas sus actividades e instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). No hay razón para que las Naciones Unidas asuman un compromiso menor en lo que se refiere a asegurar la inspección de las instalaciones nucleares israelíes por el OIEA, dado el temor y la sensación de inseguridad en la región en cuanto a la capacidad nuclear israelí.

Sr. WILENSKI (Australia) (interpretación del inglés): Hay pocos temas en el programa de esta Asamblea que planteen las mismas cuestiones históricas y políticas complejas que el que estamos considerando ahora. La concreción de una paz y estabilidad duraderas en la región del Oriente Medio, que a menudo se ha visto aquejada por la violencia y los disturbios, ha parecido inalcanzable durante mucho tiempo. En el pasado, las posiciones arraigadas y la carencia de diálogo entre las partes han dado pocas esperanzas de lograr una solución general y perdurable para los problemas de la región. No obstante, los acontecimientos recientes brindan motivos para un cauto optimismo, en el sentido de que ahora parece ser posible la solución de problemas de larga data.

Este año, el debate se celebra en condiciones muy diferentes a las del año pasado. Hace 12 meses, las Naciones Unidas y la comunidad internacional estaban dedicadas a poner fin a la invasión y pretendida anexión de Kuwait por el Iraq, invasión que causó incalculables sufrimientos humanos y dificultades económicas en la región.

Merced a la rápida y decidida acción de la comunidad internacional, que intervino por intermedio del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se puso fin a la agresión iraquí y se restableció la soberanía de Kuwait. Las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel importante para impedir que el Iraq amenace nuevamente a sus vecinos y desestabilice la región. Australia apoya plenamente los esfuerzos de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para dismantelar la capacidad militar ofensiva del Iraq. Las Naciones Unidas también tienen un papel humanitario permanente y fundamental en el Iraq, en base a la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad. Nos complace que se haya prorrogado por seis meses más la vigencia del memorando de entendimiento negociado entre el representante ejecutivo del Secretario General y el Gobierno iraquí. No obstante, la ayuda verdadera para el pueblo iraquí está en manos del Gobierno iraquí. Instamos a las autoridades iraquíes a que cooperen con las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad, que brindan los medios para que el Iraq reanude las exportaciones de petróleo para hacer frente a necesidades civiles esenciales.

Durante el año pasado, otro cambio positivo en la situación imperante en el Oriente Medio ha sido la bienvenida disminución de la violencia en el Líbano. Elogiamos al Gobierno libanés por sus esfuerzos constantes, de conformidad con el Acuerdo de Taif, para estabilizar aún más la situación y extender su autoridad a todo el Líbano.

Estos hechos positivos ponen de relieve los cambios fundamentales que el fin de la guerra fría y la sustitución de la rivalidad entre las superpotencias por la cooperación entre ellas han significado para las relaciones internacionales. No sólo la comunidad internacional está mucho más preparada para movilizarse eficazmente frente a la aparición de amenazas a la paz y la seguridad internacionales, sino que los problemas que por mucho tiempo parecieron insolubles ahora se enfrentan con éxito.

Vemos con agrado el hecho de que este cambio positivo en las relaciones internacionales se sienta ahora en el prolongado conflicto del Oriente Medio. Nos reunimos aquí inmediatamente después de la convocación exitosa de la Conferencia de Madrid sobre el Oriente Medio, en la cual, por primera vez, todas las partes en el conflicto del Oriente Medio se reunieron para iniciar un proceso de diálogo.

El Gobierno de Australia rinde homenaje a los Estados Unidos y la Unión Soviética, promotores de la paz en el Oriente Medio, por sus esfuerzos para facilitar las negociaciones entre las partes. Los empeños incansables del Secretario de Estado Baker merecen un elogio especial. La reunión de Madrid fue un logro importante que debe acreditarse tanto a los promotores como a los participantes.

El proceso iniciado por los Estados Unidos y la Unión Soviética brinda la primera esperanza verdadera en muchos años de que las partes en el conflicto del Oriente Medio puedan alcanzar un acuerdo que permita que todos vivan en condiciones de paz y estabilidad, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Instamos a todas las partes a que respondan de manera positiva y sincera a la invitación de reanudar las conversaciones bilaterales a comienzos del mes próximo. También esperamos que haya una serie exitosa de conversaciones regionales multilaterales para tratar las cuestiones fundamentales de la limitación de los armamentos y la seguridad, así como los aspectos relativos a los recursos humanos. Tanto la etapa bilateral directa como la regional multilateral del proceso brindan la esperanza de lograr un progreso importante en la disminución de la tirantez en la región y el establecimiento de un esquema de negociación y cooperación.

La política de Australia con respecto al Oriente Medio se basa en dos premisas principales: un respaldo total al derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas y la aceptación del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluyendo su derecho - si así lo decide - a la independencia y la posibilidad de tener su propio Estado independiente.

Australia ha apoyado durante muchos años una solución general de la controversia del Oriente Medio en base a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en las que se pide la retirada de Israel de los territorios ocupados durante la guerra de 1967 y el respeto y reconocimiento de la soberanía de todos los Estados de la región y de su derecho a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Esperamos que el proceso de paz de Madrid lleve realmente a esa solución de carácter general.

Nadie subestima las dificultades que entraña el proceso de negociación, después de 43 años de amarga enemistad y cuatro guerras sangrientas y

destructivas. Nos encontramos sólo al comienzo de lo que probablemente sea un proceso largo e intenso. Pero el éxito de las negociaciones entre Israel y Egipto, en 1978, demuestra lo mucho que puede lograrse mediante la paciencia, la buena voluntad y un enfoque constructivo.

Instamos a las partes a que continúen las negociaciones con buena voluntad y un enfoque flexible y se abstengan de todo acto que pueda poner en peligro las perspectivas de las negociaciones. En este sentido, el ciclo de ataques y contraataques en el Líbano meridional y la aparente decisión de Israel de continuar estableciendo asentamientos en los territorios ocupados son factores que decididamente no resultan favorables. Australia considera que tales asentamientos son contrarios al derecho internacional y reiteradamente ha hecho presentaciones ante el Gobierno de Israel para que ponga fin a su establecimiento. También exhortamos a los Estados árabes a que levanten su boicot contra Israel, como una valiosa medida de fomento de la confianza que promueva las perspectivas de paz.

Esperando que el año próximo, el debate de la Asamblea General sobre la situación en el Oriente Medio conozca nuevos progresos en el logro de una paz duradera en la región.

Antes de finalizar, quisiera referirme brevemente a otra cuestión pertinente al tema que estamos debatiendo hoy, a saber, la permanencia de la resolución 3379 (XXX) de la Asamblea General, por la que se equipara al sionismo con el racismo, en los libros de las Naciones Unidas. Desde la aprobación de la resolución, sucesivos gobiernos australianos han pedido su revocación. Volvemos a hacerlo hoy. Australia insta a todos los miembros de las Naciones Unidas a que apoyen este pedido a fin de que esa resolución ofensiva sea revocada con la mayor brevedad.

Sr. ERDCS (Hungría) (interpretación del francés): Hungría mantiene vínculos políticos, económicos y culturales estrechos y multiformes con los Estados y los pueblos de la región del Oriente Medio. Esas relaciones intensas y nuestra proximidad geográfica explican también el motivo por el que estamos tan interesados en la finalización del enfrentamiento en el Oriente Medio y en un arreglo pacífico del conflicto árabe-israelí; en otras palabras, en la instauración de la paz en una región en la que, desde hace decenios, los estragos de la guerra, la pesadilla del terrorismo, la toma de rehenes, las actitudes extremistas e intolerantes, la injusticia y la inestabilidad siguen causando sufrimientos inauditos a las poblaciones civiles. Ante la falta de diálogo y de esfuerzos encaminados a lograr arreglos aceptables, los problemas acumulados a lo largo de los años se han tornado extremadamente graves. El Oriente Medio sigue siendo una zona en la que siguen predominando los elementos del enfrentamiento y de la tirantez virulenta y en la que los procesos favorables que se manifiestan en otras partes del mundo se han mostrado incapaces de abrirse camino.

En esas condiciones, nos complacemos mucho en constatar que, como consecuencia de los esfuerzos diplomáticos asiduos emprendidos a lo largo de los últimos meses, se convocó en Madrid la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio con el propósito de lograr un arreglo justo, duradero y global por medio de la celebración de negociaciones directas entre Israel y los países árabes y entre Israel y los palestinos. Si bien la Conferencia de

Madrid y las reuniones subsiguientes se han desarrollado fuera del marco de las Naciones Unidas, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad son, según los participantes, la base de ese proceso de negociaciones. Son resoluciones que la comunidad internacional ha reconocido como piedra angular de un arreglo viable para el Oriente Medio.

Por otra parte, conviene señalar que los objetivos de la Conferencia de Madrid están determinados por una serie de principios que se formularon por primera vez en las Naciones Unidas. Así, más allá del arreglo de la cuestión de Palestina por medio del ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos políticos legítimos, la paz y la estabilidad en la región deberán incluir el fin del estado de beligerancia entre los Estados árabes e Israel y el compromiso de no recurrir a la fuerza, de arreglar en forma pacífica las controversias y de respetar la integridad territorial de todos los Estados, incluido Israel.

La delegación húngara espera vivamente que el proceso emprendido mediante las negociaciones celebradas en Madrid pueda sostenerse y que, gracias al coraje histórico y al espíritu de apertura de los participantes, a los que rendimos un vibrante homenaje, una paz justa y duradera deje de ser un sueño imposible y se transforme en una realidad cotidiana para los países del Oriente Medio.

La convocación de la Conferencia de Madrid se vio facilitada por la finalización de la guerra para la liberación de Kuwait y por la acción internacional firme y eficaz ante la agresión en el Golfo. Hungría acogió con profunda satisfacción el restablecimiento de la soberanía y la independencia del Estado de Kuwait y el triunfo de la legalidad internacional sobre la ley de la selva. La cohesión y la determinación de que dieron prueba los Estados Miembros de las Naciones Unidas a lo largo de esa crisis constituyen una advertencia seria e inequívoca dirigida a cualquier agresor potencial.

Hungría celebra los esfuerzos que llevan a cabo el Consejo de Seguridad, el Secretario General y sus colaboradores con el fin de poner a punto una estructura adecuada para tratar los problemas vinculados al conflicto en el Golfo y sus consecuencias. Consideramos de suma importancia la aplicación

integral de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones tendientes a hacer respetar - y, si es necesario, a imponer - las medidas de seguridad y de desarme, de indemnización o de carácter humanitario. Nos inquieta en particular la situación de las poblaciones civiles en el Iraq, sobre todo la de los kurdos y los chiítas. La represión brutal que se ha abatido sobre ellos ha causado una enorme oleada de refugiados que se desplazan hacia los países vecinos. Hungría, sensible a la violación de los derechos humanos y de los derechos de las minorías, dondequiera que tenga lugar, considera que la política iraquí en esa esfera es inaceptable y contraria a las normas del derecho internacional. Se pronuncia a favor de la aplicación inmediata e incondicional de la resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad. Apoya plenamente el llamamiento del Secretario General en favor de la población civil del Iraq. Asume una actitud idéntica en lo que concierne a la resolución 706 (1991) del Consejo de Seguridad, tendiente a mitigar los sufrimientos del pueblo iraquí. Acoge con satisfacción también la continuación de las operaciones humanitarias que las Naciones Unidas llevan a cabo en el Iraq.

Por los mismos motivos humanitarios, Hungría se preocupa también por la situación en los territorios ocupados por Israel, situación que afecta en forma desfavorable las condiciones de vida del pueblo palestino e impide su desarrollo económico y social. En nuestra opinión, la aplicación del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, es una condición esencial para proteger a las poblaciones civiles y para mejorar su situación. Hungría apoya todos los esfuerzos emprendidos por el Consejo de Seguridad y por el Secretario General con el fin de impedir que la violencia retorne a los territorios ocupados. Acogemos con satisfacción la reciente disminución en la cantidad de enfrentamientos violentos y la predisposición de ambas partes a adoptar enfoques más realistas.

Desafortunadamente, la repercusión de la situación en el Oriente Medio y la ausencia de soluciones para los numerosos problemas que se plantean en la región se reflejan inevitablemente en las diferentes esferas de la vida internacional. Lamento tener que anunciar ante esta Asamblea que,

finalmente, una importante conferencia internacional del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se había previsto para fines de noviembre en Budapest, sucumbió ante los problemas vinculados al conflicto del Oriente Medio, y se convirtió ella misma en rehén de cuestiones no resueltas. No sólo como país huésped de un importante acontecimiento intergubernamental de carácter humanitario, que acaba de ser aplazado, sino también como miembro de la comunidad de naciones, que está empeñada en la búsqueda de la paz en esa región del mundo, lamentamos que se haya perdido esa oportunidad de tratar a fondo una de las cuestiones más importantes que se plantean en las situaciones de crisis: la cuestión relativa a la protección de las poblaciones inocentes y a la aplicación del derecho internacional humanitario durante los conflictos armados. Esta experiencia amarga debe llevar a que todos redoblemos los esfuerzos para lograr, por fin, un arreglo en el Oriente Medio.

Nuestra delegación acoge con beneplácito el proceso favorable iniciado en el curso de este año en el Líbano. Expresamos nuestra esperanza de que los acontecimientos recientes en ese país contribuyan a consolidar la reconciliación nacional y logren la aplicación integral de los Acuerdos de Taif, y que de esa manera lleven al restablecimiento completo de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de un Líbano libre de todas las fuerzas extranjeras y permitan que el pueblo libanés se exprese en elecciones democráticas.

Con el inicio de la Conferencia de Madrid, se presenta una ocasión histórica que puede conducir a un arreglo del conflicto del Oriente Medio que sea aceptable para todas las partes involucradas. Aquí, en las Naciones Unidas, no podemos pasar por alto este proceso de negociación. En opinión de la delegación húngara, el actual período de sesiones de la Asamblea General podría y debería contribuir a la instauración de un clima que facilite la continuación de las negociaciones y la eliminación progresiva de los obstáculos que todavía se alzan en el camino de los acuerdos. En este contexto, Hungría considera particularmente importante la anulación de la resolución 3379 (XXX) de la Asamblea General. Tal acción es necesaria tanto para reforzar la autoridad y la credibilidad de las Naciones Unidas como para establecer la confianza necesaria entre las partes. No caigamos en esas tentaciones funestas, procedentes de horizontes distintos pero unidas en su orientación estéril, que en unos alimentan ilusiones en cuanto a los sentimientos reales que prevalecen a este respecto en las Naciones Unidas y en el mundo, y que en otros alientan una disposición a atrincherarse tras barricadas de inflexibilidad, a valerse del pretexto de la existencia de esta resolución, por efímera que sea, como esperamos, para tratar de destruir las oportunidades de una normalización en el Oriente Medio. Librémonos, pues, sin tardanza de este legado de un pasado que nos atrevemos a esperar haya quedado atrás.

Nuestra delegación es consciente de que la confianza entre las partes en conflicto puede fortalecerse también por otros medios. Defendemos todo lo que pueda fomentar el diálogo y rechazamos todo lo que pueda dificultarlo. El fin de la política de asentamientos y el abandono de la política de boicot comercial de Israel pueden ser medidas que constituyan puntos de partida importantes para crear y consolidar el ambiente y la confianza necesarios para continuar con éxito las negociaciones.

Estimamos que las resoluciones de la Asamblea General no sólo deberán servir para aislar o poner en la picota a una u otra parte, sino que deben promover la comunicación política entre ellas. Convendría también atenerse al mismo enfoque equilibrado en las actividades y los proyectos de ampliar los

programas de los distintos órganos de las Naciones Unidas que tratan de los problemas de la región. No es tomando posiciones parciales o actitudes propagandísticas, sino mediante el estímulo de los contactos y el diálogo, como podremos hacer una contribución válida al proceso de paz del Oriente Medio.

Sr. OUDOVENKO (Ucrania) (interpretación del ruso): El examen de la situación en el Oriente Medio demuestra una vez más la profunda preocupación de la comunidad internacional por el hecho de que prosigue la violencia y continúa la inestabilidad en una región que ha vivido ya cinco guerras importantes. Los acontecimientos y las tendencias que se dan en una parte de ella tienen necesariamente consecuencias graves en otras partes, así como en la situación internacional en conjunto. Hay un reconocimiento generalizado de que es necesario explorar formas de superar los obstáculos que durante decenios han hecho imposible lograr una paz justa y duradera en esta región del mundo. También hay un reconocimiento generalizado de que la falta de un proceso activo aceptado por todas las partes en conflicto simplemente conduce a un mayor deterioro de la situación y a más sufrimiento para los pueblos del Oriente Medio.

La crisis del Golfo Pérsico, que estalló en un momento de considerable mejora en la vida política del planeta y otros cambios palpables en el modo de resolver los problemas mundiales, constituyó una prueba contundente de la durabilidad del nuevo pensamiento y de la capacidad de los mecanismos existentes de cooperación multinacional, y sobre todo de los de las Naciones Unidas. Nuevamente vino a confirmar que el proceso de arreglo de conflictos regionales dista mucho de ser perfecto y que la continuación de políticas aplicadas desde una posición de fuerza sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El conflicto entre el Iraq y Kuwait obligó una vez más a toda la comunidad mundial a adquirir conciencia de que la creciente interdependencia de los Estados no sólo se manifiesta en sus aspectos positivos sino que también quizás con mayor agudeza, en los negativos. Virtualmente no existe ningún país en el mundo que no haya experimentado las graves consecuencias de la agresión iraquí.

Desde el inicio del conflicto, Ucrania apoyó activamente los esfuerzos de la comunidad internacional para garantizar un arreglo pacífico. El Parlamento y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania hicieron frecuentes declaraciones a este respecto. Y en cada ocasión apoyamos plenamente las acciones de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad, condenando la agresión del Iraq y resaltando la necesidad de una retirada incondicional de las tropas iraquíes del territorio kuwaití.

Ante el telón de fondo del éxito del proceso de arreglo posterior a la crisis en la región del Golfo Pérsico, es totalmente comprensible que la comunidad internacional sienta preocupación por la falta de progreso en los esfuerzos para alcanzar un arreglo general de la causa fundamental del problema del Oriente Medio, es decir, el conflicto árabe-israelí y su cuestión clave, las aspiraciones del pueblo palestino a ejercer sus legítimos derechos políticos, incluido el derecho a la libre determinación.

Por esa misma razón, hemos cifrado grandes esperanzas en la conferencia internacional que se convocó en Madrid el 30 de octubre de 1991 y en la ronda inicial de conversaciones bilaterales que siguió. El feliz inicio de la Conferencia de Madrid fue posible gracias a las mejoras radicales que han tenido lugar en el mundo, y a la tendencia creciente de resolver los principales problemas del mundo actual por medios políticos pacíficos.

Ucrania aprecia enormemente el papel desempeñado por los Estados que iniciaron la Conferencia, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, y quisiera rendir tributo a la buena disposición de las partes en conflicto a aprovechar esta oportunidad histórica. Los grandes cambios en los esfuerzos para hallar una solución al conflicto árabe-israelí nos proporcionan una vez más una oportunidad para estudiar el futuro papel de las Naciones Unidas en esa región. En general, se reconoce el hecho de que las Naciones Unidas han efectuado una importante contribución a la movilización de los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver este prolongado y explosivo conflicto. Fue precisamente en las Naciones Unidas donde se formuló por primera vez la idea de una Conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, mediante resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad que sentaron las bases iniciales de un arreglo pacífico. Ucrania también desempeñó su papel en estos esfuerzos colectivos, como lo ha venido haciendo durante muchos años, mediante su participación activa en las labores del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

La convocación de la Conferencia Internacional de Paz de Madrid demostró la voluntad de todos los directamente interesados en el conflicto de asumir la responsabilidad por el futuro del Oriente Medio. Les deseamos el mayor de los éxitos, como se señala en el mensaje enviado por el Presidente del Rada Supremo de Ucrania, Sr. Leonid Kravchuk, a los participantes en la Conferencia:

"... cremos que la visión política y la buena voluntad harán posible que el Oriente Medio se asegure una paz duradera sobre la base de los principios de la justicia, y teniendo plenamente en cuenta los derechos e intereses legítimos de todos los países y pueblos del mundo."

Ahora que el proceso de negociación sobre el Oriente Medio se ha convertido en realidad, nos parece que la tarea de las Naciones Unidas es dar un apoyo moral activo a este proceso, crear un clima favorable a la celebración de estas negociaciones y, al mismo tiempo, tratar de concebir medios para resolver todos los demás problemas de la región.

En este contexto, Ucrania celebra los contactos preliminares que tuvieron lugar en París y Londres entre los representantes de los cinco Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad con el fin de elaborar los principios básicos de la reglamentación del suministro de armas. Apoyamos las propuestas encaminadas a convertir a la región del Oriente Medio en una zona libre de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa. El impulso que recibió este proceso como resultado de las disposiciones pertinentes de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad deberán tener el respaldo de otras medidas semejantes y ser convenidas por los propios Estados de la región.

Las Naciones Unidas pueden aportar una notable contribución a la solución de los problemas económicos y sociales de los pueblos y los Estados del Oriente Medio en la nueva era posterior al enfrentamiento. Entre ellos están la restauración y reconstrucción del Líbano y la promoción de la reincorporación de Israel a la vida económica de la región. Las perspectivas de un arreglo político del conflicto del Oriente Medio dan una oportunidad, en el proceso de reactivación económica de las zonas de combate de atraer recursos y capital en mucho mayor grado que en el período anterior al enfrentamiento. La experiencia en abordar las catástrofes ecológicas sufridas por Kuwait han demostrado que hay razones para utilizar los conocimientos y la

experiencia de todos los países, incluidos los de Europa oriental. Nos complace mucho que los especialistas de Ucrania hayan desempeñado una importante labor en la extinción de los incendios de pozos de petróleo en Kuwait.

Al considerar la situación en el Oriente Medio tenemos que dejar de lado los estereotipos. En su declaración a la Asamblea General, el Presidente del Rada Supremo de Ucrania, Sr. Leonid Kravchuk, dijo:

"Ha realizado cambios fundamentales ... en su enfoque con respecto a numerosos asuntos mundiales. En particular, habría sido imposible que Ucrania, como nación independiente, patrocinara o votara a favor de la resolución que equipara al sionismo con el racismo, una resolución que genera un feroz conflicto ideológico en el mundo." (A/46/PV.14, pág. 29-30)

Pero seamos francos: la historia, incluida la nuestra, indica que cualquier ideología, cualquier doctrina política, puede ser tergiversada y aun convertida en lo opuesto.

Por lo tanto, hoy no deben guiarnos las doctrinas o las ideologías sino, más bien, los valores universales formulados y consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Entre ellos ocupa un lugar fundamental el derecho de los pueblos a la libre determinación. La Ucrania independiente y democrática reafirma su convicción de que el pueblo árabe de Palestina tiene el derecho de decidir independientemente su futuro, libre de la ocupación y la imposición. Reafirmamos nuestro compromiso con el principio de que la adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles. Repetimos que no se puede poner en duda, en ninguna forma, el derecho de todos los Estados y pueblos de la región a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

La Ucrania soberana e independiente tiene interés en desarrollar relaciones de amistad y beneficio mutuo con los Estados del Oriente Medio. Esto es igualmente válido en el caso de Israel y sus vecinos árabes. Ucrania propicia una paz duradera en el Oriente Medio, sobre la base de la observancia estricta de las normas y principios del derecho internacional, y creemos que, si esto se logra, dará la oportunidad a Ucrania y a otros Estados de desarrollar una cooperación mutuamente beneficiosa con todos los Estados de la región. Las relaciones entre Ucrania y el Mediterráneo oriental y el Oriente

Medio se remontan mucho en la historia, y esperamos que esas relaciones tengan un futuro igualmente promisorio.

En conclusión, quiero expresar nuestra solidaridad con la opinión del Secretario General de las Naciones Unidas, tal como aparece en su informe (A/46/652) sobre el tema en debate. En ese informe el Secretario General expresa su sincera esperanza de que se mantenga el ímpetu generado por las conversaciones llevadas a cabo en Madrid y de que la paz duradera que durante tanto tiempo ha sido negada a los pueblos de esa región se transforme efectivamente en realidad.

Sr. MAKKAWI (Líbano) (interpretación del inglés): Como ésta es la primera vez que me dirijo a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones, quisiera felicitar al Sr. Shihabi por su elección a la Presidencia de la Asamblea. Sus éxitos honran a todo el mundo árabe y son un hito en términos del reconocimiento mundial de la moderación de los árabes y de su dedicación a la búsqueda de la paz. El hecho de que el Sr. Shihabi haya nacido en Jerusalén - punto crucial del conflicto árabe-israelí - nos alienta a todos los que anhelamos una paz justa, amplia y duradera para judíos, cristianos y musulmanes, especialmente en esta coyuntura histórica, en este período entre la Conferencia de Paz de Madrid y la segunda ronda de negociaciones bilaterales prevista para diciembre en Washington, D.C.

Asimismo, deseo agradecer al Secretario General por el contenido y la objetividad de su informe sobre el tema 35 del programa (A/46/652) y por las opiniones que expresa en él. El Líbano ha encontrado un gran amigo y defensor en el Sr. Pérez de Cuéllar y su profunda consagración al logro de la paz en el Oriente Medio no caerá en el olvido.

El conflicto árabe-israelí, uno de los problemas más antiguos del programa de las Naciones Unidas, deriva de la falta de solución del problema palestino causado por la creación del Estado judío en tierra habitada durante milenios por la población palestina autóctona. Este es el meollo de los problemas de la región y el Líbano asume el compromiso de lograr la realización de las aspiraciones políticas del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación. Nada menos que esto dará solución al ciclo de guerra y violencia en el Oriente Medio.

Hoy existe una creciente de dolor que rodea a Israel, resultante de la ocupación por la fuerza de tierra palestina, siria, jordana y libanesa y de todas las violaciones de los derechos humanos que engendra su extorsión. La ocupación y anexión de los territorios árabes son ilegales. Contravienen la Carta de las Naciones Unidas y numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Me refiero directamente a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo, que se basan en el principio de inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y prevén el intercambio de tierra por paz. También me remito a la resolución 694 (1991) del Consejo, en el que se declara que el Cuarto Convenio de Ginebra es aplicable a todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén.

Al debatir la situación en el Oriente Medio, es importante señalar que, aunque las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad se basan en el principio de la no admisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, no hacen ninguna referencia directa a la ocupación por Israel del Líbano meridional. Así pues, aunque es preciso que se apliquen para lograr una paz global en la región, eso es independiente del conflicto del Líbano con Israel. Mi país no participó en las guerras de 1967 y 1973 y no tiene litigio territorial con Israel. Tampoco le afectan los parámetros de "tierra a cambio de paz" establecidos por estas resoluciones. Sus fronteras están bien definidas y son internacionalmente reconocidas. Los derechos del Líbano y los deberes de la comunidad internacional para con el Líbano se consagran en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que pide

"que se respeten estrictamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas." (Resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, párr. 1)

Esta resolución condujo a la creación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para ayudar al Gobierno del Líbano a garantizar la recuperación de su autoridad efectiva en la zona, y exhorta claramente a Israel

"a que cese inmediatamente su acción militar contra la integridad territorial libanesa y retire sin dilación sus fuerzas de todo el territorio libanés." (Ibid., párr. 2)

La aplicación de esta resolución sería muy sencilla, pero durante 13 años Israel se ha negado reiteradamente a cumplirla e insiste en adentrarse cada vez más en el Líbano. Israel alega que la ocupación tiene el propósito de crear para sí una zona de seguridad en el Líbano meridional, lo cual es una idea de una arrogancia sin precedentes y está fuera del ámbito del derecho internacional. Su verdadera intención es perpetuar la ocupación y desestabilizar el Líbano, con la ayuda de su milicia títere.

Mientras tanto, el Líbano seguirá utilizando todos sus recursos para liberar su suelo nacional. En el pasado el Gobierno de Israel adujo que se retiraría del sur tan pronto como se restableciese en el Líbano un Gobierno central fuerte. Sin embargo, dado el éxito del Acuerdo de Taif y el proceso de paz libanés, este pretexto ya no se sostiene. El Líbano cuenta con el apoyo de sus ciudadanos, ha disuelto todas las milicias y recogido todos sus

armamentos, al tiempo que el ejército libanés y las fuerzas de seguridad internas se han desplegado por todo el país con excepción de la zona ocupada por Israel.

En la actualidad el ejército libanés está listo para extender su autoridad en el sur, una vez que Israel permita a la FPNUL cumplir con su mandato de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo. Les recuerdo que por su denominación y por su carácter la FPNUL es una fuerza provisional, y en su informe sobre la situación en el Oriente Medio el Secretario General se ha referido a los progresos del Acuerdo de Taif y

"se ha manifestado a favor de la transferencia gradual de la responsabilidad de la seguridad al ejército libanés en las zonas controladas actualmente por la FPNUL." (A/46/652, párr. 7)

A la luz del nuevo orden mundial y del vigor de las Naciones Unidas, demostrados en la solución de la crisis del Golfo, es inaceptable que se permita que Israel impida al Líbano la ejecución de la resolución 425 (1978), especialmente a la luz de las trágicas ramificaciones humanas que se derivan de la ocupación. La población civil de la zona ocupada y también de la zona del interior del Líbano se ve obligada a soportar bombardeos y violaciones de los derechos humanos, cuya frecuencia se ha acelerado desde el inicio de la Conferencia de paz.

Las tropas israelíes disparan durante días seguidos, sin provocación previa, sobre aldeas enteras y vuelan casas, ocupan tierras y las cercan para fines militares; imponen toques de queda, bloquean envíos de alimentos y de suministros médicos y ocasionan el terror psicológico mediante el empleo de folletos y de altavoces que advierten de una devastación inminente. Este mes el Gobierno de Israel lanzó más de 160 proyectiles de artillería sobre la ciudad de Nabatiyya y publicó un ultimátum de 12 horas que obligó a miles de libaneses a huir de sus casas. Ayer mismo las fuerzas israelíes mataron a tres soldados libaneses que cumplían su deber en una zona situada 40 millas al norte de la frontera internacionalmente reconocida del Líbano con Israel. Y esta mañana el representante de Israel tuvo el atrevimiento de invocar la soberanía y la independencia del Líbano cuando está claro que la única fuente de desestabilización en el Líbano es Israel. Y la lista es interminable.

En nombre de mi Gobierno, deseo aprovechar esta oportunidad para dar una vez más las gracias a la FPNUL por cumplir su noble misión. Las tropas de

mantenimiento de la paz siguen operando a pesar de los peligros, tales como los secuestros y el fuego directo e indirecto de la artillería israelí, y nosotros, el pueblo del Líbano, se lo agradecemos.

Puesto que el tiempo no permite describir todas las violaciones humanas cometidas por Israel en mi propio país, les ahorraré los detalles bien conocidos de lo que se está perpetrando en otros lugares de la región. Más bien deseo centrarme en la explosión del número de asentamientos y expropiaciones de tierras árabes, que suponen grave detrimento para el proceso de paz.

Desde 1948 hemos visto crecer el número de asentamientos judíos de siete a 165 en la Jerusalén oriental, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y recientemente el Ministro israelí de Vivienda y Construcción se jactaba ante la prensa internacional de que el ritmo de construcción de apartamentos por Israel en los territorios ha crecido de 3.000 a casi 80.000 por año. Admitir esto confirma la naturaleza solipsista del Gobierno de Shamir y subraya el hecho de que Israel no sólo está construyendo nuevos asentamientos sino que también está ampliando los que ya existen.

En estos momentos se están construyendo asentamientos judíos en una franja de ocho millas de anchura y 18,6 millas de longitud en pleno corazón de la Ribera Occidental. Se prevé la construcción de 9.000 casas a lo largo de lo que Israel denomina "carretera trans-samaritana", una vía de comunicación completamente nueva que se extiende desde el Río Jordán hasta el Mar Mediterráneo.

La desesperación de toda la población palestina, incluidos los tres millones de refugiados, se ha visto acentuada aún más por la llegada prevista de un millón de judíos soviéticos en los próximos dos o tres años. Puesto que un apartamento en la Ribera Occidental cuesta la mitad que uno en Tel Aviv, está claro que un gran número de estos inmigrantes seguirán haciendo uso de los ya limitados recursos de tierra y agua de los territorios ocupados y de los países vecinos, incluido el mío. Es también indudable que esta oleada expulsará a más palestinos de su tierra y creará una nueva generación sin otra alternativa que el radicalismo y la guerra.

El Líbano, en tanto que miembro del mundo árabe y parte en la conferencia de paz, busca una paz duradera en el Oriente Medio que se base en todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relativas al

conflicto árabe-israelí, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Estas, como todas las resoluciones, son de naturaleza inviolable y constituyen la firme base jurídica internacional en la que se apoyan las posturas de Jordania, Siria y los palestinos.

Además, como se dice en el informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio, constituyen la base de la Conferencia, que, citando las palabras de la carta de invitación a la Conferencia de paz enviadas por los Estados Unidos y la Unión Soviética, tiene por finalidad lograr,

"un arreglo de paz justo, duradero y amplio mediante negociaciones directas por dos vías, entre Israel y los Estados árabes por una parte y entre Israel y los palestinos por la otra." (A/46/652, párr. 31)

El Líbano encomia a los patrocinadores de la Conferencia e insta a que continúen con su impulso hasta que las negociaciones terminen en una conclusión concreta y satisfactoria, tal como se estipula en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y todas las demás resoluciones pertinentes, tales como la resolución 497 (1981), que declara que la anexión de las Alturas sirias de Golán es nula e írrita, y la resolución 465 (1980) del Consejo de Seguridad, que exhorta al desmantelamiento de los asentamientos construidos por Israel en los territorios ocupados desde 1967.

Independientemente de los resultados o de la duración de las conversaciones de paz, el Líbano espera que se aplique la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad en un futuro próximo. La situación en el sur de mi país es deplorable y no puede permitirse que persista indefinidamente. Instamos a la comunidad internacional, y al Consejo de Seguridad en particular, a que apliquen por fin esta resolución.

El Líbano, con esperanza en su corazón, espera que se reanude el proceso de paz en Washington y confía en que las fuerzas de la moderación en Israel triunfen sobre los que abogan por una línea dura en el Gobierno del Likud. Por lo que respecta a la parte árabe, existe una plena voluntad y anhelo por llegar a un arreglo, aunque los israelíes han tomado una serie de medidas antagónicas y provocadoras. Durante la celebración de la Conferencia de Madrid, mi país fue bombardeado por Israel, y a las pocas horas de comensar las conversaciones bilaterales con la delegación de Siria se inauguró un nuevo asentamiento en el Golán. El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. James Baker, afirmó que era poco probable que estas acciones "crearan el tipo de clima que sirva a la causa de la paz".

El mundo está en el umbral de un nuevo orden, caracterizado por la paz, la soberanía y la independencia de las naciones, y los pueblos del Oriente Medio merecen la misma cooperación y acción colectiva que han conocido Kuwait, Namibia y Camboya.

Así como las Naciones Unidas poseen grandes poderes, también tienen grandes responsabilidades y tanto sus acciones como la ausencia de las mismas repercuten en todos los pueblos del planeta.

Esperamos que 1992 traiga a los árabes y los israelíes la paz que han anhelado durante tantos decenios: finalmente una paz que se base en la justicia, la equidad y los principios del derecho internacional.

Sr. AFONSO (Mozambique) (interpretación del inglés): Los acontecimientos recientes resultantes de la guerra del Golfo han subrayado la necesidad de un arreglo político completo, justo y duradero del conflicto del Oriente Medio.

En primer lugar, deseo elogiar al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su informe sobre la situación en el Oriente Medio, contenido en el documento A/46/652, y tomamos nota de otros documentos relevantes relativos al tema del programa que estamos examinando. Mi delegación también desea dejar constancia de su aprecio por la forma sobresaliente en que el Secretario General cumplió sus responsabilidades en la búsqueda de la paz, no sólo para la región del Oriente Medio, sino en todas las regiones del mundo.

Nos complace observar que, como tendencia general, se han redoblado los esfuerzos por restablecer y fomentar la paz, la confianza y la comprensión entre las naciones, en particular desde el último período de sesiones de la Asamblea General. A este respecto, hemos seguido con interés renovado los acontecimientos que han tenido lugar en la región del Oriente Medio.

Al evaluar estos acontecimientos, también observamos que las iniciativas emprendidas hasta ahora todavía no han producido los resultados deseados de aliviar las tiranteces y la violencia. La situación en Palestina y otros territorios árabes ocupados continúa siendo motivo de grave preocupación para la comunidad internacional y requiere acciones inmediatas y decisivas.

Sobre todo, el pueblo palestino continúa privado de sus derechos legítimos, incluido el derecho a la libre determinación. Quisiéramos declarar que sin una solución adecuada a la cuestión palestina, a la que acertadamente se ha considerado el centro del conflicto del Oriente Medio, las perspectivas de una paz duradera en el Oriente Medio serán escasas.

La violación de los derechos humanos fundamentales en los territorios ocupados continúa sin cesar y el recurso a la violencia por parte de las autoridades israelíes en estos territorios ha producido levantamientos continuos. Como consecuencia, muchos civiles inocentes han perdido sus vidas y se han causado grandes daños a la propiedad.

Como puede verse en el informe del Secretario General, el Consejo de Seguridad ha convocado varias reuniones para examinar específicamente la situación en estos territorios. Durante dichas reuniones, se aprobaron varias

resoluciones. A pesar de su carácter vinculante, todavía no se han aplicado algunas de las resoluciones más importantes del Consejo de Seguridad sobre la materia.

Mi delegación celebra los esfuerzos conjuntos por parte de los Estados Unidos y la Unión Soviética, que culminaron en la convocación de la conferencia de Madrid, del 30 de octubre al 1° de noviembre de 1991. La conferencia de Madrid permitió por primera vez que los árabes, palestinos e israelíes se sentaran juntos a la mesa de negociación. De hecho, este es un logro importante que destaca entre todos los esfuerzos emprendidos en la historia del conflicto árabe-israelí.

Estamos de acuerdo con las observaciones del Secretario General en su informe, cuando afirma que:

"Es importante hacer notar al respecto que, aunque se lleva a cabo fuera del marco de las Naciones Unidas, dicho proceso cuenta con el apoyo de las partes interesadas y se basa en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que desde hace tiempo se consideran la piedra angular de un arreglo amplio." (A/46/652, pág. 13)

Como lo han recalcado varias delegaciones, es verdad que, dadas las profundas desconfianzas resultantes del inveterado conflicto israelí-árabe, para decirlo en términos realistas, no podemos esperar un resultado inmediato de todas las cuestiones pendientes que están en juego apenas en una sola reunión.

Sin embargo, lo más importante es que, por fin, se haya generado el impulso y sentado un precedente para negociaciones futuras. Si todas las partes interesadas dan muestras de disposición y determinación para negociar de buena fe, entonces tarde o temprano la comunidad internacional podrá alegrarse y celebrar la realización del arreglo del conflicto del Oriente Medio. Por lo tanto, alentamos y exhortamos a todos los participantes en la Conferencia de Madrid a que dejen de lado sus divergencias y den una oportunidad a la paz.

Mi delegación aguarda con interés que pronto se reanuden en Washington las negociaciones entre Israel, los palestinos y los árabes. Por más que comprendamos las dificultades que hayan existido para determinar una sede que resulte del agrado de todas las partes interesadas, queremos recordar que hay ejemplos históricos recientes que han demostrado que diferentes enfoques sobre cualesquiera otras cuestiones, inclusive la de la sede, no deben socavar el espíritu y la voluntad de negociar. Esto viene especialmente al caso cuando se trata de los participantes en la Conferencia de Madrid.

La comunidad internacional debería estar preparada para acoger con satisfacción cualquier resultado positivo de las conversaciones en curso, independientemente del lugar en que se efectúen.

Si bien reconocemos la importancia de este tema, creemos también que, a esta altura, debe concederse la debida consideración a debatir las cuestiones centrales. Para esto, quizá lo más importante de todo pueda ser la creación de un ambiente político adecuado que propicie las negociaciones pacíficas. El espíritu de avenencia debe prevalecer por encima de todas las demás consideraciones.

Creemos que cualquiera que sea la sede, debe haber cabida para la avenencia y el respeto de los intereses de todos, especialmente cuando esos intereses afectan a Estados vecinos. Como primera medida, la coexistencia

pacífica entre las naciones debe ser el criterio que oriente estrictamente todos los actos allí donde los países no han podido establecer relaciones normales entre ellos.

A este respecto, mi delegación desea destacar la significación de medidas de fomento de la confianza entre todos los participantes en las negociaciones. Nos sentimos profundamente decepcionados por las recientes informaciones que indican que se sigue con la norma de establecer nuevos asentamientos israelíes en los territorios ocupados. Se dice que algunos de los asentamientos fueron creados muy poco antes de las conversaciones. Deploramos estos actos, por cuanto están reñidos con el espíritu de las iniciativas de paz en curso sobre el Oriente Medio.

En interés de todos los Estados y pueblos de la región, y de la paz y la seguridad internacionales en general, exhortamos a Israel a que dé muestras de la responsabilidad y la prudencia política necesarias, y desista de inmediato en la creación de nuevos asentamientos. Además, todas las partes interesadas deben realizar esfuerzos concertados para evitar que se tome cualquier otra medida que pueda socavar las conversaciones.

Acabamos de tener oportunidad de escuchar la exposición de nuestro hermano y colega, el representante del Líbano. Mi delegación se sintió muy conmovida por lo que dijo y desde esta tribuna quisiera expresar nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo del Líbano.

Para concluir, quisiera manifestar que mi Gobierno sigue creyendo firmemente que el restablecimiento de la paz y la tranquilidad en el Oriente Medio exige el pleno respeto de los intereses de todos los Estados y pueblos de la región, inclusive los del Estado de Israel y del Estado de Palestina.

A nuestro juicio, debe considerarse que la existencia de todos los Estados de la región es una realidad innegable e irreversible. Uno no puede existir destruyendo o negándose a aceptar la existencia del otro. Si no se comprende esta realidad básica, el único resultado será la violencia, la guerra y la inestabilidad, con todas sus graves consecuencias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ya es hora de que todas las naciones redoblen sus esfuerzos hacia este objetivo.

No debemos olvidar que la persistencia del conflicto en el Oriente Medio trajo como resultado cinco guerras devastadoras desde que se creó nuestra Organización.

Sr. GAMBARI (Nigeria) (interpretación del inglés): Cuando en el último período de sesiones de la Asamblea General se trató este tema del programa, se hizo en medio de tensiones producidas por la crisis del Golfo y la decepción causada por las oportunidades perdidas. Sin embargo, mi delegación, se complace en observar que han surgido nuevas tendencias positivas en el ambiente internacional que posibilitan un arreglo del conflicto del Oriente Medio.

Después de la guerra fría, el enfrentamiento ideológico fue sustituido por el acercamiento entre las grandes Potencias mundiales, lo que realzó la cooperación internacional como un instrumento positivo y eficaz para considerar los problemas, viejos y nuevos, que encara la comunidad internacional. Por lo tanto, debemos empeñarnos en aprovechar las nuevas oportunidades que proporciona el fin de la guerra fría y la solución de la crisis del Golfo para encontrar una solución justa y duradera de la crisis del Oriente Medio en su conjunto. Hemos presenciado en este período una nueva ronda de la diplomacia árabe-israelí con los auspicios de los Estados Unidos y la Unión Soviética y saludamos calurosamente la reciente Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio celebrada en Madrid. Tenemos la sincera esperanza de que la Conferencia marque el inicio de una nueva era de consultas, reconciliación y cooperación que conduzca a una paz duradera en la región.

Durante los cuarenta y tres años que lleva el conflicto árabe-israelí, distintos planes de paz e iniciativas interárabes fracasaron en su intento de superar las enormes diferencias que separan a las dos partes, que siempre se han negado a reconocerse y ni siquiera han accedido a hablarse. Por lo tanto, nos alientan los esfuerzos que se están haciendo para lograr la paz y exhortamos a la comunidad internacional a que brinde su pleno apoyo a las oportunidades que ahora se presentan para llevar a este conflicto a la etapa de la solución, reavivando así los viejos anhelos de conseguir paz y estabilidad en el Oriente Medio.

Para nosotros es claro que la clave de la paz en esa región radica en resolver la cuestión de Palestina. No se puede permitir que se siga negando al pueblo palestino su derecho a la libre determinación y a tener una patria. De lo contrario se pone aún más en peligro la paz y la seguridad internacionales. Además, el tema de la libre determinación va unido al del respeto de los derechos humanos, que hoy ha cobrado una mayor dimensión en la agenda internacional.

Si bien reconocemos el derecho de todos los Estados de la región, inclusive Israel, a vivir dentro de fronteras reconocidas y seguras, no aceptamos que el pueblo palestino sea menos merecedor de la protección de esta Organización y de acogerse a sus valores morales. Y nos sigue preocupando la aplicación cínica por parte de Israel y de algunos otros Estados de una escala de valores diferente cuando se trata de la difícil situación de los palestinos. Es necesario insistir en que las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad constituyen una base justa y equitativa para la solución de los conflictos del Oriente Medio. Por lo tanto, instamos a Israel a que devuelva los territorios ocupados a cambio de paz y prosperidad en la región. Después de todo, las partes en el conflicto tienen interés común en que se garantice la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región.

Durante el debate de la cuestión de Palestina muchas delegaciones describieron la aplicación de medidas y castigos crueles, tales como deportaciones, arrestos en gran escala, detenciones, allanamiento de hogares y de aldeas, toques de queda prolongados y destrucción de árboles y de cosechas, que Israel siguió perpetrando contra los palestinos. Estas medidas violan

claramente el Cuarto Convenio de Ginebra sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra, y el derecho internacional humanitario. Nos preocupa especialmente que una apreciable proporción de las víctimas de estas medidas crueles esté constituida por mujeres y niños. La comunidad internacional tiene el deber de proteger a la población civil de los territorios ocupados. De no solucionarse este problema, no sólo se seguirá infligiendo sufrimientos tremendos al pueblo palestino, sino que se seguirá cerniendo una grave amenaza sobre la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, e inclusive en todo el mundo. Nigeria cree firmemente que sigue siendo crítico el papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz en el Oriente Medio, y es por ello que, junto con otros países, hemos formulado persistentes llamados en favor de la convocación de una Conferencia Internacional sobre la paz en el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la intervención en un pie de igualdad de todas las partes interesadas.

Entendemos que nunca ha sido tan fuerte como ahora el deseo de llegar a un arreglo en el Oriente Medio. Al acercarse al final del siglo la comunidad internacional, y sobre todo las partes en el conflicto, deben demostrar su voluntad política y su decisión de buscar una solución pacífica. Exhortamos a las partes interesadas a que dejen de lado toda rigidez en la búsqueda continua de una solución duradera al problema.

Cuando el Presidente de mi país habló ante la Asamblea General el 4 de octubre de este año, no sólo en nombre de Nigeria sino también de la Organización de la Unidad Africana (OUA), nos instó a todos a unirnos para que, "... el último decenio de este siglo [fuese] un decenio de paz, un decenio de seguridad y estabilidad, un decenio de armonía racial ... "

(A/46/PV.22, pág. 57)

en todas partes, pero especialmente en el Oriente Medio. La comunidad internacional debe aprovechar la oportunidad de los cambios dramáticos que se producen en el entorno político internacional para ayudar a los árabes y a los israelíes a encontrar una solución duradera a este conflicto trágico que ha dominado el panorama del Oriente Medio.

Dr. SOMAVIA (Chile): Como representante de un país amante de la paz y resuelto defensor de los principios del derecho internacional, especialmente de la solución pacífica de las controversias, mi delegación no podía dejar de participar en el debate que hoy nos ocupa.

Esta ocasión es propicia para renovar nuestros profundos anhelos de paz, estabilidad y progreso para el Oriente Medio y sus pueblos, así como para expresar los fervientes deseos del Gobierno de Chile de que las actuales negociaciones sobre el futuro de esa región conduzcan de una vez y para siempre a una solución amplia, justa y duradera; una solución que dé seguridad a todos, personas y países, que asegure la dignidad de todos y que permita a todas las partes interesadas contribuir a encontrar los entendimientos que la región necesita y que la comunidad internacional requiere.

Quiero recordar una vez más que la posición de mi Gobierno sobre el problema del Medio Oriente es de decidido apoyo a los principios del derecho internacional y a favorecer irrestrictamente el cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que contienen los fundamentos conceptuales para alcanzar una solución amplia, justa y duradera de este diferendo.

Reconocemos el derecho inalienable del pueblo palestino a la autodeterminación y su legítimo derecho de establecer un Estado soberano e independiente. El Presidente de Chile, al referirse explícitamente a este punto durante su intervención en el pasado período de sesiones de la Asamblea General, señaló:

"Mi Gobierno también reitera su convicción de que las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad son el marco adecuado para garantizar, por una parte, el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y, por la otra, el derecho del pueblo palestino a constituir un Estado soberano."

(A/45/PV.12, pág. 23)

Estamos plenamente conscientes de las dificultades que existen para el logro de tal objetivo. En todo caso, pensamos, se ha dado ya el primer paso en un proceso negociador que sabemos será arduo y seguramente prolongado.

Creemos, hoy más que nunca, que una solución definitiva en torno a este asunto que tanto nos ha preocupado en el pasado y nos preocupa en el presente, debe estar necesariamente supeditada al reconocimiento de los derechos que asisten tanto al Estado de Israel como al pueblo palestino.

Cuando ocupaba esta tribuna el año pasado, y al dirigirme a la Asamblea General sobre este mismo tema, nos encontrábamos frente a un cuadro regional más crítico: estábamos al borde de un conflicto armado en la zona del Golfo Pérsico, como consecuencia de la ilegítima ocupación de Kuwait por parte del Iraq. Este alevoso acto de usurpación territorial, severamente repudiado por la comunidad internacional, condujo, por desgracia, a una conflagración de grandes costos humanos y materiales.

Terminado el conflicto del Golfo y restituida la soberanía de Kuwait, la situación en esa zona comienza gradualmente a estabilizarse, proceso que esperamos ha de continuar. Por ello es indispensable que el Iraq cumpla integralmente con las resoluciones del Consejo de Seguridad de tal suerte que las sanciones impuestas a ese país cesen también en breve.

El incierto panorama a que me referí hace un año se vislumbra hoy más promisorio, sobre todo a partir de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, recientemente inaugurada en Madrid. Nos congratulamos de que los pacientes esfuerzos del Secretario de Estado Baker respecto de esta iniciativa hayan resultado exitosos. Igualmente nos congratulamos de la flexibilidad demostrada por todas las partes involucradas, lo que permitió iniciar el proceso. Este encuentro por la paz hizo posible que, bajo el patrocinio de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, las partes directamente involucradas en la solución del conflicto del Oriente Medio se reunieran por primera vez en torno a un objetivo común de singular importancia y con una adecuada presencia de las Naciones Unidas.

En este contexto, es de toda justicia expresar una vez más el reconocimiento de mi delegación a la Organización y a su Secretario General por las permanentes e incansables gestiones realizadas para alcanzar una muy ansiada paz en la región. En estos días quiero resaltar, en particular, la última contribución para asegurar la libertad de rehenes en la región.

Mi Gobierno celebra con entusiasmo la convocatoria de la Conferencia de Madrid y aprecia la actitud positiva inicialmente demostrada por todos los participantes. Al mismo tiempo, abrigamos la esperanza de que tan prometedor encuentro tenga un seguimiento constructivo en la difícil etapa que ha de iniciarse pronto.

A mi delegación le complace expresar desde esta importante tribuna que el Gobierno de Chile emitió una declaración oficial testimoniando su apoyo al proceso de paz iniciado en Madrid. En nuestra opinión, y cito textualmente de dicha declaración:

"Sólo por la vía de negociaciones pacíficas podrá encontrarse una solución justa y estable a los problemas que afectan a esa región."

En el mismo comunicado manifestamos también el anhelo de nuestro Gobierno de que:

"Las conversaciones alcancen pleno éxito y permitan dar comienzo a una nueva etapa de distensión, reconciliación, respeto mutuo y cooperación en el Medio Oriente, todo lo cual deberá repercutir muy positivamente en el resto de la comunidad internacional."

Estamos seguros de que la solución de un problema de la complejidad del que hoy examinamos en esta sesión plenaria no es naturalmente de fácil manejo, lo que se ve corroborado por el hecho de que esa situación aún perdura por más de cuatro decenios y ha llevado a múltiples guerras y conflictos armados en la región. De ahí la importancia de reforzar la voluntad de aproximación para explorar puntos de convergencia susceptibles de conducir a arreglos concretos y más duraderos aceptables para todas las partes.

Hacemos votos por que en esta nueva etapa las conversaciones de paz se vean fortalecidas bajo el signo de una mayor flexibilidad y confianza. Apreciamos que éste es el sentir mayoritario de los Estados Miembros, como lo hemos constatado en las numerosas intervenciones de delegaciones amigas en este mismo plenario.

Renovamos nuestra confianza en las Naciones Unidas y en su capacidad para contribuir a encontrar las fórmulas adecuadas para una paz justa en el Oriente Medio. Pensamos que la convocatoria de una conferencia de paz, de conformidad con la resolución 45/68 de la Asamblea General, es plenamente pertinente cuando el momento sea oportuno, acompañando iniciativas similares ya adoptadas u otras que puedan surgir con el consentimiento de las partes interesadas.

En un renovado escenario internacional en el que el enfrentamiento comienza a tratar de ser reemplazado por la cooperación y el entendimiento, en donde el temor y la desconfianza entre las naciones de la región se enfrentan a posibilidades de acuerdo y, en general, en donde observamos una mejor disposición anímica, todavía perdura en el ámbito mundial, como lo dijo nuestro Secretario General en su memoria,

"una yuxtaposición singularísima de promesas y peligros."

(A/46/L. pág. 5)

Confiamos en que las Naciones Unidas, con el apoyo resuelto de la comunidad internacional, sepan nuevamente salir airoso de los desafíos que enfrentan y hacer realidad todas las ilusiones y esperanzas que hemos depositado en ellas, alejando de esta manera las sombras de cualquier peligro mayor en el Oriente Medio.

Valoramos igualmente las operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas por nuestra Organización en la región. En este contexto, deseamos destacar la importante contribución en sectores claves como las Alturas de Golán y el sur del Líbano. De particular significación es la labor desarrollada por los observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), con asentamiento en Jerusalén. Con mucho orgullo señalo ante esta Asamblea que mi país participa en algunas de estas operaciones de paz y continuará haciéndolo con la misma dedicación y entusiasmo. Además, Chile aporta una unidad de helicópteros de la Fuerza Aérea Nacional a la misión de observación de las Naciones Unidas en la frontera entre el Iraq y Kuwait.

En el curso del debate sobre la cuestión de Palestina, vinculada indisolublemente a la situación global del Oriente Medio, escuchamos atentamente las numerosas intervenciones de distintas delegaciones. En todas ellas se hizo presente, como común denominador, que un pronto arreglo diplomático de los problemas que hoy examinamos es impostergable, para lo cual - se enfatizó - la voluntad política de las partes interesadas constituía una condición sine qua non.

Al finalizar esta intervención señalo que las instancias de paz en el Oriente Medio no están, sin duda, agotadas sino que, por el contrario, creemos que Madrid ha abierto nuevas y alentadoras perspectivas de paz para todos. Mi país continuará apoyando todas las iniciativas que conduzcan a este preciado objetivo. Nos asiste el convencimiento de que esta histórica región consolidará tarde o temprano su merecido espacio de paz y seguridad, de la misma manera como lo han logrado sin menores dificultades otras regiones del planeta.

Para concluir, cito las palabras que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile pronunció recientemente en esta Asamblea y que reflejan el asidero de nuestras reflexiones finales:

"La última década de este sorprendente siglo ha abierto posibilidades insospechadas para la comunidad internacional. También grandes incertidumbres. Dependerá de las naciones aquí reunidas y de la Organización que las convoca saber aprovechar las primeras y despejar las últimas." (A/46/PV.22, pág. 69-70)

Sr. AL-SAMEEN (Omán) (interpretación del árabe): Permítame comensar transmitiéndole, en nombre de mi delegación, nuestro profundo reconocimiento por la labor llevada a cabo durante los debates y discusiones de la Asamblea General durante este último período de su mandato. Lo realizado demuestra su amplia experiencia y pericia. Sin ninguna duda usted ha enriquecido la labor de este período de sesiones.

La Asamblea General está estudiando un tema sumamente importante, sobre el que se enfoca gran parte de la atención de la comunidad internacional: la situación en el Oriente Medio. Como usted sabe, esta región es uno de los más serios focos de tirantez mundial que amenaza la paz y la seguridad internacionales. El problema de Palestina es la cuestión fundamental de este conflicto, y desde hace mucho tiempo ha generado inestabilidad en esta región y en el mundo entero. Si no se halla una justa solución a este problema y a los relacionados con el mismo, podrían aumentar las posibilidades de otros conflictos en el Oriente Medio. Es así imperativo que la comunidad internacional haga mayores esfuerzos, sobre todo en este momento crucial, para hallar una solución amplia y justa a este problema de acuerdo con las resoluciones pertinentes referidas a la legitimidad internacional, incluyendo las resoluciones 242 (1967) y 338 (1972) del Consejo de Seguridad.

Conforme a la fe del Sultán de Omán en la lógica del diálogo y su importancia para la solución de conflictos internacionales, recibimos con beneplácito la Conferencia de Paz celebrada en Madrid el 30 de octubre de 1991 y los esfuerzos de los Estados Unidos y la Unión Soviética que propiciaron la convocación de esta Conferencia. Además, también hemos acogido con beneplácito la positiva y valiente postura adoptada por las partes árabes interesadas con respecto a la Conferencia. Deseamos mencionar particularmente aquí a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que exhibió realismo político al decidir, durante la decimonovena reunión del Consejo Nacional de Palestina celebrada en Argelia en noviembre de 1988, aceptar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1972) del Consejo de Seguridad. También loamos la decisión del Consejo, durante su reunión extraordinaria celebrada el 24 de septiembre de 1991, de acordar la participación de los palestinos de los territorios ocupados en la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, de Madrid. No caben dudas de que estos pasos emprendidos por la OLP son la demostración patente de un veraz deseo de paz, sobre todo conociendo los obstáculos que enfrentó en la transición de una etapa a la otra.

Siendo éste el enfoque árabe de los tiempos actuales, esperamos que Israel inicie, a su vez, pasos positivos hacia la paz cesando en la construcción de asentamientos en los territorios ocupados, que son considerados patentes violaciones de normas y leyes internacionales. Además de terminar con la inmigración de judíos de todas partes del mundo para asentarlos en los territorios árabes ocupados, Israel debe poner fin al arbitrario trato que dispensa al indefenso pueblo palestino y a su pacífica y valiente intifada. Israel debe trabajar para que los presentes esfuerzos de paz lleguen a buen puerto.

Sobre la base de los ya mencionados puntos, mi delegación sostiene que a estas alturas, lograr la paz es mucho más posible que en el pasado. Pedimos a la comunidad internacional que no deje escapar esta preciosa oportunidad y no escatime esfuerzos para forzar a Israel a exhibir flexibilidad para lograr la solución justa y global de la cuestión Palestina, en consonancia con las resoluciones pertinentes aprobadas por la comunidad internacional. En un momento en que el mundo sigue muy de cerca los actuales esfuerzos de paz, vemos en la otra vertiente que Israel sigue construyéndose con tenacidad asentamientos en los territorios árabes ocupados sobre todo en las Alturas de Golán sirias, con el deseo de cambiar la naturaleza demográfica de esos territorios.

En lo que se refiere al Líbano, mi delegación ha seguido con satisfacción los pasos positivos que ha dado el Gobierno libanés en aplicación del acuerdo. Nosotros esperamos que el pueblo libanés disfrute de más seguridad y más prosperidad. Entretanto, deseamos recalcar el llamamiento hecho a la comunidad internacional para instrumentar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que pide el retiro de Israel de los territorios libaneses. En la medida en que lanzamos un llamamiento a la comunidad internacional para obligar a que Israel aplique las resoluciones del Consejo de Seguridad y permitir que el Gobierno libanés legítimo pueda ejercer pleno control sobre sus tierras, hacemos al mismo tiempo un llamamiento a la comunidad internacional para ayudar a la reconstrucción del Líbano y a que la vida retome su curso normal.

No puedo dejar de aplaudir la liberación de los rehenes que tanto tiempo han sido retenidos. Esperamos enterarnos pronto de la liberación de los demás rehenes.

Para terminar, abrigamos la esperanza de que las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General reflejen la voluntad internacional en cuanto a los esfuerzos que se realizan en la búsqueda de una solución justa y global para la cuestión del Oriente Medio. Esperamos que esto se instrumente de modo justo e inmediato, para que nuestros pueblos no se vean defraudados y para que las Naciones Unidas no pierdan su credibilidad.

Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):
Una vez más estamos considerando el tema de la situación en el Oriente Medio aunque esta vez lo hacemos en una atmósfera internacional diferente que inspira un mayor optimismo en cuanto a lograr una solución pacífica justa, amplia y duradera al conflicto árabe-israelí, dentro del marco de la legalidad internacional. La solución puede encontrarse sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas que brindan el contexto internacional de referencia para el proceso de paz y que constituyen la mejor forma de sacar partido de los importantes cambios internacionales que a su vez han impulsado una nueva era en la historia política contemporánea.

Los primeros resultados de los cambios radicales acaecidos en las relaciones internacionales indican que un equilibrio político justo es la base para la paz. También ha quedado claro que el derecho de los pueblos a la libre determinación es una fuerza incontenible y que la ocupación extranjera está invariablemente condenada al fracaso y debe tocar a su fin.

En suma, no se pueden desconocer los principios del derecho internacional o a las normas de legalidad ni se pueden encarar con dualidad de criterios, pues el respeto por tales normas y principios es la única garantía para la paz mundial.

La convocación de la Conferencia de Paz de Madrid fue la culminación de los esfuerzos persistentes del Presidente Bush, con el apoyo del Presidente Gorbachev. El objetivo ha sido que esta Conferencia fuese un foro que ensalzase la legalidad internacional y no que se celebrase una reunión ceremonial como lo habría deseado una de las partes. Los objetivos de la Conferencia no encerraban ambigüedad alguna y por eso centraron la atención del mundo entero, sobre todo en el principio de la inadmisibilidad de la ocupación de un territorio por la fuerza y el principio del derecho de los pueblos a la libre determinación.

La parte israelí habló de todo en la Conferencia de Paz de Madrid, excepto de los territorios que Israel ocupa desde hace 24 años. Los israelíes se aferran a las posiciones intransigentes de su Gobierno a efectos de no establecer ninguna relación entre ese territorio y la paz, pues lo que desean

es una paz que les permita quedarse con la tierra de otros. Israel no ha hecho intento alguno por crear una atmósfera propicia para una genuina paz en la región y sigue aferrado a los territorios que ocupa, negando los derechos legítimos - nacionales y humanos - del pueblo palestino.

Sin contentarse con su intransigencia en la Conferencia de Madrid, Israel continuó adoptando medidas encaminadas a sabotear los esfuerzos internacionales en pro de la paz. La intransigencia israelí en la Conferencia quedó de manifiesto en el bombardeo diario del Líbano meridional y el establecimiento de nuevos asentamientos en las Alturas de Golán, así como en la reciente resolución aprobada por el Knesset que considera a las Alturas sirias de Golán como territorio israelí que no puede ser devuelto.

Israel dio así pruebas concretas al mundo entero de ser enemigo de la paz y de que no acata las normas del derecho internacional ni escucha a la opinión pública. La resolución del Knesset israelí está en flagrante violación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de los principios y objetivos de la Conferencia de Paz celebrada en Madrid bajo el patrocinio de la Unión Soviética y los Estados Unidos, y con la participación de la Comunidad Europea y las Naciones Unidas. Tampoco puede haber desacuerdo en cuanto a que la resolución adoptada por el Knesset constituye, además, una flagrante violación de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, por la que se consideró que la decisión de Israel de anexar las Alturas de Golán en 1981 es un acto írrito y nulo, sin ninguna consecuencia jurídica. Aparte de violar los principios del derecho internacional y los propósitos y principios en base a los cuales se celebró la Conferencia, en especial el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, la comunidad internacional, en el mundo de hoy, no puede permitir que impere la ley de la selva en nuestra región en detrimento de nuestros pueblos. Deben prevalecer los principios del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas después de tantos años de desprecio por la legalidad internacional.

En nuestra región, Israel ha resistido desde su misma creación el imperio del derecho y hoy resiste activamente los empeños en pro de la paz para implantar las resoluciones pertinentes de esta Organización.

Israel y nadie más que Israel procura socavar los esfuerzos de paz. Para hacerlo así, emplea toda su influencia para tratar de fundar su conducta política esgrimiendo teorías anticuadas para legitimar la ocupación, la anexión, el desplazamiento de árabes y la expansión, recurriendo a veces a retorcidos argumentos históricos y otras veces a doctrinas metafísicas atribuidas a una voluntad divina, como si Dios le hubiera ordenado a Israel que asesinara y desplazara a los pueblos de la región. Esta manera de pensar va en contra de los principios más elementales de la lógica, de la legalidad y de los derechos humanos.

Las pretensiones de Israel de invocar dogmas ideológicos superados y una historia inventada para sustituir a las poblaciones nativas por inmigrantes judíos extranjeros no puede ser condonada por ningún código jurídico, humano o moral. Es una paradoja que Israel rechace la aplicación de la resolución 194 (III), aprobada por la Asamblea General en 1948 en relación con el regreso de los refugiados palestinos a sus hogares y la compensación a aquellos que no deseen regresar. Israel rechaza esta resolución con el pretexto de que el territorio es muy reducido para que esos pobladores regresen a la tierra de la que fueron desarraigados y expulsados. Al mismo tiempo, sigue atrayendo a cientos de miles de inmigrantes judíos para que se asienten en ese pequeño pedazo de tierra, que apenas podía acomodar a sus dueños originales.

Si el objetivo de la Conferencia de Paz es llegar a la coexistencia entre naciones y pueblos de la región y gozar de la paz, la seguridad y la prosperidad, aplicando sus energías y recursos al servicio del desarrollo, sería inconcebible pretender alcanzarlo sin poner fin a la ocupación y sin restituir los derechos usurpados a quienes corresponde.

Los árabes han hecho mucho por la paz y han expresado su claro deseo de alcanzarla, exigiendo sólo la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas y la fiel aplicación de las resoluciones de nuestra Organización, en tanto que Israel sigue aferrado a los territorios ocupados, a los que denomina con arrogancia territorios liberados. Todo ello, con el pretexto de la seguridad, como si la expansión territorial y la negación de los derechos de los pueblos garantizaran la seguridad, en la era del progreso tecnológico y científico y de las armas más mortíferas, que Israel posee en abundancia, siendo así que es

todo lo contrario, puesto que la negación de los derechos de los pueblos impulsa la determinación de éstos en su lucha por la restitución de sus derechos usurpados.

La paz es incompatible con la usurpación del territorio de los demás. Para que la paz sea duradera y estable tiene que ser amplia, tiene que abarcar a todas las partes en el conflicto y a todos los frentes. La evolución de la situación en nuestra región ha demostrado la validez de este argumento. En Madrid dijimos que estábamos dispuestos a seguir buscando una paz justa y amplia. Seguiremos apoyándonos en nuestra inagotable reserva de sentimientos positivos y deseos genuinos de alcanzar de paz para garantizar el éxito de este proceso de paz.

Sin embargo, seguimos estando igualmente decididos a rechazar toda forma de explotación del actual proceso de paz con el propósito de legitimar lo que para la Carta, las resoluciones y la credibilidad de las Naciones Unidas es ilegítimo e inaceptable. Seguimos decididos a rechazar todo aquello que constituya una recompensa para los agresores por pequeña que sea. Dijimos en Madrid - y lo decimos nuevamente - que la posición siria, que se basa en los principios de la legalidad internacional y en las resoluciones de las Naciones Unidas, consiste en que es inevitable que Israel se retire de cada porción de territorio de las Alturas de Golán sirias ocupadas, de la Ribera Occidental, de Jerusalén, de la Faja de Gaza y del Líbano meridional. Esa retirada es imprescindible. En lo que se refiere a Siria, es ineludible también que se garanticen los legítimos derechos nacionales y políticos del pueblo palestino, entre los cuales se encuentra principalmente su derecho a la libre determinación.

Desde el comienzo de este período de sesiones de la Asamblea General, en Siria hemos aclarado que estamos decididos, bajo la dirección del Presidente Hafez Assad, a librar la batalla por la paz hasta el fin. No vamos a retractarnos de nuestra posición. No renunciaremos a nuestros territorios o a nuestros derechos. Nuestras demandas son legítimas y están respaldadas por el derecho internacional, en virtud de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Nuestra causa es justa y cuenta con el apoyo de nuestro pueblo y de toda la comunidad internacional.

Por último, quiero decir que nunca hemos sido partidarios de la guerra ni de la destrucción. Siria ha pedido reiteradamente el establecimiento de una paz justa y global en base a las resoluciones de las Naciones Unidas y siempre ha reafirmado su deseo auténtico de lograr la paz. En medio de la guerra de octubre, el Presidente Assad dijo:

"No somos partidarios de matar o de destruir. Sólo estamos defendiéndonos contra quienes matan y destruyen. No somos agresores. Nunca lo hemos sido. Nos hemos protegido y continuaremos protegiéndonos contra la agresión. No queremos que nadie muera. Queremos defender a nuestro pueblo contra la muerte. Amamos la libertad y la queremos para nosotros y para los demás."

Esta mañana escuchamos una declaración del representante de Israel. Nos asombra su maquiavelismo de justificar la ocupación de territorios árabes por

Israel con la acusación de que otros han ocupado al Líbano. Todos los presentes saben, y nosotros lo hemos dicho aquí a menudo, que la presencia de Siria en el Líbano es consecuencia de una solicitud de las legítimas autoridades libanesas y un resultado de la guerra ofensiva llevada a cabo por Israel contra el Líbano, guerra que destruyó casi totalmente alrededor de la mitad de ese país. Con el propósito de asegurar que el mundo acepte la ocupación del Líbano meridional por Israel, el representante israelí ha maquinado esta acusación para desviar la atención internacional, como si la presencia fraternal de Siria en el Líbano no estuviese de acuerdo con los deseos del Gobierno y pueblo libaneses, para poner fin a la guerra civil, a la que Israel ha contribuido destacadamente.

Cualquiera que lea las memorias de Moshe Sharett, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel en 1950, apreciará el plan de Israel para la división del Líbano en pequeños estados religiosos que luchasen perpetuamente entre sí. El sueño de Sharett no se concretó. Sólo en un caso ha sido así: un oficial libanés ha servido a los intereses de Israel en el Líbano meridional, pero el pueblo del Líbano ha frustrado ese plan, gracias a su conocimiento de los propósitos expansionistas de Israel con respecto al Líbano meridional y otras zonas, que persigue el objetivo de expropiar las aguas del Líbano y dividir a ese país en pequeños Estados, en cumplimiento del plan esbozado en 1950.

No era mi intención hablar de la ocupación de partes del Líbano meridional por Israel - el punto central de mi declaración iba a ser la conferencia de paz de Madrid -, pero en vista de la mención que hizo el representante israelí me vi obligado a referirme al papel destructivo y a la guerra insana librada por Israel contra ese país árabe, que es pequeño en tamaño pero cuya contribución cultural, económica y política al mundo árabe ha sido muy considerable. Lo más inquietante para el representante israelí es el hecho de que el Gobierno libanés - ya sea el Presidente, el Primer Ministro o incluso el Patriarca del Líbano - haya solicitado la ayuda fraternal de Siria con el propósito de salvar a ese país de la rebelión en la parte occidental de Beirut y librarlo de un horrible cáncer que se extendía y asolaba al país, que ha debilitado su fortaleza y casi ha matado las esperanzas del pueblo libanés luego del acuerdo de Taif, que ha sido apoyado por todos los Estados del mundo, con excepción de Israel.

Hasta citar lo que dijo el Presidente Hrawi, del Líbano, en una entrevista por televisión, el 3 de octubre de 1990:

"Al firmar la reforma constitucional, declaré que había comenzado la Segunda República. Cuando asumí la Presidencia, hice el juramento de unificar al Líbano, extender la autoridad del Estado a todo el territorio libanés y asegurar que nadie ejercería influencia sobre el destino del pueblo libanés, que ninguna milicia o partido político determinarían el futuro de ese pueblo. Tuve que tomar una decisión y, por lo tanto, debí recurrir a la hermana Siria y a su Presidente, Hafez Assad, quien habla constantemente de un Líbano unificado que reemplace a un Líbano dividido, un Líbano independiente en todo el sentido de la palabra. Aquí proclamo que somos un solo pueblo y dos Estados independientes."

Repito que somos un pueblo que constituye dos Estados independientes: Siria y el Líbano. El Presidente Hrawi conti uó diciendo que el Líbano necesitaba ayuda para sofocar la revuelta, a fin de que la autoridad del Estado pudiese extenderse a todo el territorio del país. La respuesta del Presidente Assad fue: "Sí, los ayudaremos".

En respuesta a otra pregunta, el Presidente Hrawi dijo:

"Hay lugar para que todas las fuerzas en el Líbano desarrollen sus posiciones políticas. Pero con la formación de un gobierno de reconciliación nacional, el paso siguiente es formar un Gabinete, con representantes de todo el Líbano, para continuar con el Gobierno establecido el 11 de julio de 1990."

No quiero entrar en mayor detalle dado lo avanzado de la hora. No obstante, deseo dejar bien en claro que el representante israelí que habló esta mañana trató de desviar la atención de los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio hacia cuestiones ajenas al debate.

En ese sentido, quisiera recordar al representante de Israel y a todos los presentes en esta sesión que el acuerdo de capitulación que Israel trató de imponer al Líbano fracasó ante el repudio del pueblo libanés, que anhela la libertad y que ha realizado todo tipo de sacrificios con el fin de que Israel se retire de los territorios ocupados en el Líbano meridional. Ese acuerdo de capitulación fracasó como consecuencia de la oposición popular de los libaneses. Fracasó porque Israel lo impuso, mientras estaba ocupando el Líbano, a un pueblo que en ese momento no era dueño de su propia tierra.

Gracias a Dios, en 1988 se concertaron los Acuerdos de Taif, en los que se reafirmó una vez más que la distribución del poder en el Líbano y el sistema de gobierno en ese país debían basarse en la Carta Nacional del Líbano y en la reforma constitucional, que habían sido aceptadas por unanimidad.

Mi país y el Líbano están vinculados por un Tratado de fraternidad, coordinación y cooperación que se firmó el 22 de mayo de 1991. Quienes examinen ese Tratado comprobarán la igualdad existente entre dos partes soberanas que desean traducir en una cooperación fructífera la naturaleza de sus relaciones. Entre Siria y el Líbano existe la frontera más larga de toda la región, y no podemos sino cooperar en todas las esferas: la política, la social, la económica, la cultural, y todas las demás.

Todo aquel que lea ese Tratado comprobará que existe una cooperación equilibrada entre las dos partes respecto a sus derechos y obligaciones. La única forma de llevar a cabo cualquier tipo de acción es por medio de la participación de comisiones conjuntas que tienen las mismas obligaciones y gozan de los mismos derechos, y que son presididas por los Presidentes de ambas naciones. Lo que dijo el representante de Israel estuvo completamente fuera de lugar; fue un intento de no hacer frente a la realidad, una realidad que es conocida por todos los miembros de la Asamblea General.

Israel no quiere que se logre la paz en el Oriente Medio. Israel quiere seguir ocupando el Líbano Meridional, la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán. Es verdaderamente paradójico que hayamos estado en Madrid hace apenas 10 ó 15 días y hayamos escuchado cómo los israelíes repetían las mismas antiguas mentiras con el fin de confundir los hechos, distorsionar la realidad y engañar a los miembros de la Asamblea General y a su Presidente.

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés): La Asamblea General está considerando la situación en el Oriente Medio en una época en la que el mundo está pasando en forma inexorable del enfrentamiento a la cooperación, y en la que numerosas controversias regionales se están resolviendo por medio del diálogo y la negociación. Nos alienta también la tendencia hacia el consenso entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en la concertación de sus esfuerzos en pro de la solución pacífica de las situaciones de conflicto. Abrigamos la esperanza de que esas tendencias positivas en la esfera política tengan también repercusión en el Oriente Medio, que durante tanto tiempo ha sido una zona sumamente explosiva.

En ese contexto, mi delegación ha acogido con beneplácito la iniciativa de paz adoptada en forma conjunta por los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Los Estados árabes que participan en ese esfuerzo han depositado su fe y su confianza en el proceso de negociación y han demostrado asimismo flexibilidad y cordura política en su enfoque. Mi delegación se siente particularmente complacida ante el hecho de que los representantes palestinos estén participando en ese foro junto con otros Estados interesados. Si bien ello constituye un reconocimiento tardío de la identidad de los palestinos y de sus años de valiente lucha para ser reconocidos como pueblo, ha significado al mismo tiempo otro paso histórico tendiente a sentar una base sólida para el futuro Estado palestino.

No obstante, y como todos bien lo sabemos, el eje del conflicto en el Oriente Medio ha sido la negativa obstinada de Israel a considerar siquiera la posibilidad de poner fin a su ocupación ilegal del territorio palestino y de otros territorios árabes, incluidos Jerusalén, las Alturas de Golán y el Líbano meridional, y a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino. La situación se ve agravada ante la constante violación de las normas y los principios del derecho internacional - en especial el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra -, la política de colonizar territorios árabes y de establecer asentamientos en ellos, y las medidas draconianas destinadas a eliminar el anhelo de libertad y el desprecio intransigente de las resoluciones aprobadas por esta Organización. Esas políticas y prácticas inescrupulosas que aplica

la Potencia ocupante han llevado a un aumento de la frustración y de la desesperación entre los habitantes de los territorios ocupados y han desatado una espiral creciente de violencia y represión. A pesar de las abrumadoras dificultades, la intifada ha demostrado que los palestinos están decididos a lograr sus objetivos nacionales, que están empeñados en una lucha legítima en pro de la dignidad, la libertad y la libre determinación y que la opresión no los disuadirá de realizar sus caros objetivos.

Es evidente que, a menos que Israel invierta su actitud actual, la violencia y la inestabilidad en la región aumentarán en forma inexorable. No se logrará la paz mediante la insistencia en la aplicación de políticas insostenibles, la autorización provocativa de nuevos asentamientos o la aplicación de políticas de anexión, opresión y usurpación de los derechos de otros pueblos. La paz sólo se puede lograr mediante el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, la retirada incondicional de todos los territorios ocupados y la garantía de que todos los Estados de la región puedan vivir en paz y con seguridad dentro de fronteras reconocidas. Esperamos que Israel despliegue el realismo y la moderación necesarios para aportar su contribución en la búsqueda de una paz justa y duradera.

Existe todavía un cierto grado de esperanza de que Israel tome conciencia de que le conviene adoptar un enfoque positivo con respecto al proceso de paz mediante la observancia de los tratados y convenciones internacionales y mediante la aplicación de las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas. En ese sentido, mi delegación se suma a otros miembros para formular un llamamiento al Consejo de Seguridad a fin de que aborde la situación en el Oriente Medio con la misma urgencia y determinación que demostró con respecto a la guerra del Golfo. La alternativa es un statu quo insostenible, que podría tener consecuencias desastrosas. Por consiguiente, la realización de los caros derechos de los palestinos a un Estado libre e independiente en su tierra nacional pondrá fin a la agitación en la que durante tanto tiempo se ha visto sumida la región del Oriente Medio.

La crisis traumática en que se ha visto envuelto el Golfo Pérsico desde agosto del año pasado ha servido como recordatorio de la volatilidad de la situación de la seguridad internacional, a pesar de la distensión entre las Potencias principales. Ahora la comunidad internacional afronta la tarea de abordar los problemas y las ramificaciones complejos del período posterior a la guerra del Golfo, incluidos los aspectos humanitarios. Las Naciones Unidas tienen un papel vital que desempeñar en esa tarea y deben volver a ocupar el centro de la escena con el fin de restañar las heridas de la guerra y de restaurar una paz y una seguridad estables sobre la base de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas a la cuestión del Oriente Medio en su conjunto.

La solución al conflicto de esta región debería necesariamente incluir la restauración incondicional de la soberanía siria sobre las Alturas de Golán, así como la retirada completa de las fuerzas de ocupación israelíes del sur del Líbano. Mi delegación prevé que el logro de un acuerdo de paz general renegociado que conduzca a un nuevo orden regional de paz, igualdad y justicia ha de darse dentro de este amplio marco.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Hemos escuchado al último orador sobre este tema. Tienen ahora la palabra los representantes que deseen ejercer el derecho a contestar.

Recuerdo a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones hechas en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco para la segunda, y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

Sr. MOHAMMED (Iraq) (interpretación del árabe): La declaración hecha por el representante sionista esta mañana ha sido un mal intento que ha servido más que nada para expresar la naturaleza agresiva de su política racista y sionista. El representante del régimen sionista, encabezado por el bien conocido terrorista Shamir, se ha dirigido a la comunidad internacional con gran arrogancia. Esto demuestra que el enfoque israelí se basa en la violencia y la supremacía nuclear como expresión de sus diversas posiciones políticas que hacen caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional.

La entidad sionista intensifica su utilización de este arbitrario enfoque pese a la larga condenación por parte de la comunidad internacional de estos actos. A pesar de todo ello y del impulso de las conversaciones sobre la legitimidad internacional y de las nuevas relaciones internacionales, vemos que Israel persevera en sus políticas de terrorismo y en el cinismo con que se mofa de toda norma y principio.

Tenemos derecho a preguntarnos por qué sucede esto, por qué puede Israel seguir reincidiendo con impunidad y evitando el castigo internacional y jurídico que merece por perpetrar crímenes atroces contra el pueblo palestino durante más de cuatro decenios. ¿Por qué escapa Israel al peso de la ley? Las víctimas están vivas y sufren, y se aprueban resoluciones. Se impone esta

pregunta: ¿Por qué no se aplican las resoluciones contra la entidad sionista? ¿Por qué se le permite a esta entidad perpetrar una agresión tras otra contra la nación árabe? ¿Por qué se le permite violar los derechos humanos del pueblo palestino, apoderarse de su territorio y hacerlo objeto del desplazamiento y el asesinato? ¿Por qué hay que permitirle construir arsenales nucleares, químicos y biológicos? ¿Por qué se le permite almacenar más de 300 ojivas nucleares cuando se ha demostrado que en el pasado ha estado a punto de usarlas en tres ocasiones, según el libro de Simón Hirsem, titulado La Alternativa de Sansón.

Asimismo, la colaboración nuclear con el régimen sudafricano en muchos aspectos ha seguido sin obstáculos. ¿Por qué nos conformamos en silencio con el incumplimiento de Israel de múltiples resoluciones de las Naciones Unidas, así como de tantas otras resoluciones aprobadas por diversos órganos internacionales? ¿Por qué animamos a la entidad sionista a persistir en esta postura y enfoque, recompensándola con el apoyo militar, político y moral que se le presta?

La respuesta a esta pregunta no es una incógnita, pero sí es difícil de admitir. La respuesta es bien conocida de todos, aunque sólo unos pocos la expresan de forma clara y abierta. Es el apoyo estadounidense incondicional a la entidad sionista, un apoyo que rebasa todos los límites y normas. El terrorismo internacional practicado por los Estados Unidos de América contra todos los que piden la aplicación del derecho internacional en lo que respecta a Israel constituye un firme muro sobre el que se alza la entidad sionista para burlarse de la voluntad, la legitimidad y la justicia de la comunidad internacional.

En este contexto se maquinó la conspiración contra el Iraq y la posterior agresión estadounidense en su contra, como expresión de uno de los más importantes objetivos de la entidad sionista y sus seguidores, aplastar la voluntad del pueblo árabe y minar cualquier intento por su parte de lograr el desarrollo y el progreso.

En este mismo contexto, vemos el inmorai bloque impuesto al pueblo iraquí por los Estados Unidos de América y sus aliados, por el cual millones de iraquíes, sobre todo mujeres, niños y ancianos, están expuestos al peligro y a la muerte, tal como han señalado las Naciones Unidas y se lee en otros informes.

La insistencia en imponer a los iraquíes esta política de castigo y de asedio moral, y la persistencia en los esfuerzos para impedir que el pueblo iraquí ejercite su derecho a vivir, revelan la injusta política agresiva que continúa aplicándose y que sobrepasa incluso las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, pese al hecho de que el Iraq las cumple estrictamente.

Por otra parte, esta agresiva política va aparejada a continuos intentos de interferir en los asuntos internos del Iraq, así como a intentos de quebrantar su soberanía y la inviolabilidad de su territorio, por no citar el fomento de los conflictos entre facciones y etnias con vistas a socavar la unidad y cohesión de la sociedad iraquí, y aplastar así su voluntad y su independencia.

Resulta verdaderamente extraño que algunos finjan aquí defender al pueblo iraquí al tiempo que apoyan la política de matarlo de hambre y de continuar el bloqueo con impunidad y sin escrúpulos.

Rechazamos esta hipocresía. La continuación de la política agresiva contra el Iraq jamás puede estar al servicio de la paz y la estabilidad en la región. Los que en verdad deseen servir a la paz y a la estabilidad en la región, así como a la buena vecindad entre los Estados, y los que deseen el bienestar del Iraq deben trabajar para levantar el bloqueo impuesto al pueblo iraquí y deben desistir de interferir en sus asuntos internos, así como de fomentar los enfrentamientos de facciones y etnias dentro del país.

Por su parte, el Iraq no escatima esfuerzos para mantener su soberanía y la unidad y dignidad de su pueblo, así como para cumplir sus obligaciones internacionales. Pasar este asunto por alto no puede sino desenmascarar las aspiraciones e intenciones aviesas contra el pueblo iraquí, la nación árabe y los demás pueblos de la zona.

Esto ha quedado bien patente en la declaración del representante sionista de esta mañana, que ha centrado la mayor parte de su declaración en el ataque al Iraq. Ello forma parte esencial de una campaña injusta para hallar justificación a que continúe el inhumano asedio contra el pueblo iraquí.

A pesar del contenido artificioso de esta declaración y sus falacias, no pudo ocultar un hecho establecido, es decir, que la nación árabe jamás capitulará y jamás aceptará la dominación extranjera, ni entregará su derecho natural a su territorio, a su riqueza y a su dignidad, como lo haría cualquier otra nación.

Sr. SARMADI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Esta mañana el representante del régimen sionista formuló algunas afirmaciones infundadas contra varios países islámicos, incluida la República Islámica del Irán. No es sorprendente que haya recurrido a argumentos infundados y que incluso haya tratado de fundamentar sus reivindicaciones carentes de base citando documentos de su principal partidario, que no tiene ninguna amistad con mi país, documentos que con ningún esfuerzo de imaginación se pueden considerar objetivos o imparciales.

Mi delegación niega categóricamente las afirmaciones infundadas que realizó el representante del régimen sionista contra mi país. Esta práctica falaz tiene por objeto ocultar la agresión y las atrocidades cometidas por los sionistas contra el pueblo musulmán de la región en el término de más de cuatro decenios.

El representante del régimen sionista acusa falsamente a una serie de países, incluido el mío, de apoyar al terrorismo, cuando es un hecho establecido que ese mismo régimen se enorgullece de penetrar ilegalmente en el Líbano y de llevar de regreso a la Palestina ocupada, como rehenes, a personas inocentes.

Numerosos documentos de las Naciones Unidas e informes de los medios de comunicación de todo el mundo dan pruebas claras de las actividades terroristas de los sionistas en los territorios ocupados y en países vecinos.

El régimen sionista ha admitido oficialmente que ha tomado rehenes en el Líbano, e incluso los que apoyan con estoicismo a esta entidad han criticado abiertamente ese acto de terrorismo

Sr. AMER (Jamahiriya Árabe Libia) (interpretación del árabe): En la declaración que formuló en sesión plenaria, esta mañana, el representante de la entidad sionista trató, como de costumbre, de culpar a mi país mediante una repetición de ciertas falacias sin fundamento y mentiras descaradas, buscando la forma de tergiversar los hechos. Haciendo caso omiso de que la entidad

sionista a la cual él pertenece está totalmente ligada a la idea de la guerra, la violencia y el terrorismo, incluso contra los propios judíos. Estos son la doctrina y el enfoque que caracterizan a los dirigentes de ese régimen. Todavía se está buscando a uno de sus líderes por sus actos de terrorismo. Los dirigentes de ese régimen mataron al Conde Bernadotte, mediador de paz, en una ruin operación terrorista.

No quiero citar todos los crímenes de esa entidad terrorista contra la humanidad. En cuanto a los crímenes contra el pueblo palestino, así como contra otros pueblos árabes, se pueden citar muchos. Esos crímenes están documentados en las actas de las Naciones Unidas. A este respecto, quiero referirme a sus actos de agresión contra aviones civiles y el secuestro de aeronaves, como el avión libio en 1988, así como el avión militar y el avión civil derribados sobre el Sinaí en 1973, este último con 170 pasajeros. Esa entidad ha cometido actos de agresión contra todos los países árabes, incluso los lejanos.

Como ejemplo de ello tenemos su agresión constante contra el Líbano y sus ataques terroristas contra Túnez, en 1985 y 1989, así como las amenazas, en relación con su arsenal nuclear, mediante el lanzamiento de un misil nuclear de mediano alcance, que cayó cerca de la ciudad libia de Bengasi. Reveló la existencia de este arsenal el experto nuclear Vanunu, quien fue secuestrado por el Mossad y juzgado y sentenciado a prisión perpetua. La información que nos dio ese experto se encuentra también en el libro The Samson Option, del escritor estadounidense Simon Hirsch.

Sólo di algunos ejemplos del terrorismo israelí a fin de testimoniar que esa entidad es la fuente misma del terrorismo en el Oriente Medio, región que no había conocido esta práctica denigrante antes de que existiera dicha entidad. En cuanto a la llamada democracia que reivindica esa entidad, su historial de violaciones de todos los derechos humanos permite formular un juicio muy claro.

La mejor prueba de ello se puede encontrar en sus actos infames y odiosos perpetrados contra el pueblo palestino, tanto en Palestina como en los territorios ocupados, junto con otros actos terroristas como la ruptura de huesos, la voladura de casas, los abortos a los que están expuestas las mujeres embarazadas y el asesinato de inocentes en los campamentos.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.